

El Sábado Pasado el Tesorero General Hizo Pagos a las Diferentes Secciones del Gobierno, por Valor de CIENTO TRES MIL COLONES, Habiendo Concluido de Pagar Todo Enero y Empezándose a Pagar el mes de Febrero Ultimo

# El Banco Unico Emisor Es El Que Impone La Necesidad Del Estado, Dice Schlesinger

## EL DECRETO DE EMERGENCIA QUE FUE PROMULGADO POR EL CONGRESO

DIARIO LATINO informó en edición del sábado último acerca del trascendental decreto de emergencia estableciendo la ley moratoria en el país, que fue aprobada por el Congreso Legislativo y promulgado el mismo día por la tarde en el Diario Oficial.

Después está insistiendo sobre la enorme importancia de este decreto en los críticos momentos económicos que atraviesa la nación y el mundo entero como consecuencia de la crisis mundial.

El decreto, que como dijimos el sábado fue aprobado por unanimidad de votos en la Asamblea y que fue enviado a la misma por el Ministro de Hacienda, Crédito Público, Industria y Comercio, doctor don Miguel Tomás Molina, dice así:

"La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador, Considerando:

Que el decreto del Poder Ejecutivo del 7 de octubre de 1931, en virtud del cual los Bancos de Emisión del país quedaron exentos de la obligación de cambiar sus billetes por oro acuñado, no ha dado todos los resultados benéficos que se tuvieron en mira al promulgarlo.

Que la situación económica general del país no ha logrado mejora alguna, que la inconvertibilidad de los billetes, por plazo indefinido, no ha estimulado la inversión, por parte de los Bancos, de mayores capitales en la Agricultura y en la Industria;

Que, por otra parte, la situación de los deudores particulares no favorecidos por el decreto mencionado, se ha agravado en grado extremo con la elevación immoderada del cambio sobre el exterior, viéndose obligados a cancelar sus créditos en momentos en que el precio de las cosas ha bajado a un minimum inesperado, a pagar los intereses elevados que estatuyen, en su mayoría, los contratos, muchas veces debiendo hacer el pago de los mismos en moneda extranjera de difícil o imposible logro en el mercado;

Que el tipo de interés generalmente convenido, debido a la crisis económica, viene a ser incompatible con el rendimiento de cualquier industria o negocio en El Salvador;

Que la fundación del Banco Hipotecario de El Salvador, tal como lo dispone la ley del 25 de septiembre de 1930, es una necesidad pública que exige pronta realización;

Que viene a ser una medida de defensa social y necesidad pública procurar el ajuste de la economía nacional, reduciendo la escala general de valores en la proporción en que el comercio exterior e interior del país se ha contraído debido a la crisis mundial;

Que la reducción del medio circulante está llegando a los límites de una verdadera calamidad pública, causando una desproporción excesiva entre la riqueza nacional y el numerario disponible;

Que aunque las medidas de emergencia aplicables a tal estado de cosas pueden causar perjuicios a determinadas personas, los resultados serán en lo general benéficos al país, y que en estos casos debe estimarse como esencial el saldo favorable que rinda la ley;

**POR TANTO:** En uso de sus facultades constitucionales, y como una medida

**SEÑALES PARA LA GUARDIA CIVICA CIRCULO MILITAR**

da de emergencia encaminada a garantizar en forma efectiva la tranquilidad social.

**DECRETA:** Artículo 1º.—Derógase el decreto del Poder Ejecutivo del 7 de octubre de 1931.

Artículo 2º.—Exímese nuevamente a los Bancos de emisión locales, hasta el 30 de junio de 1932, de la obligación de cambiar sus billetes por oro acuñado.

Artículo 3º.—Para garantía del público, el gobierno mantendrá la guarda, bajo sellos del Estado, de las reservas de oro acuñado en poder de los Bancos locales, tal como fue establecida conforme el decreto del Poder Ejecutivo del 7 de octubre de 1931 y el ampliatorio del 9 del mismo mes.

Artículo 4º.—El artículo 5º de la Ley de Bancos de Emisión se reforma así:

"Artículo 5º.—La emisión de billetes al portador y a la vista no podrá exceder del doble del capital pagado aumentado con el exceso de la reserva del 10 por ciento que establece la ley; y el Banco deberá tener siempre en la caja de su domicilio, en oro acuñado, no menos del 30 por ciento del valor de los billetes en circulación y el 70 por ciento en documentos en cartera, debidamente calificados por el Gobierno.

También deberá tener en caja no menos del 20 por ciento del valor de los depósitos a la vista."

Esta reforma es de carácter transitorio, válida únicamente en el periodo de inconvertibilidad establecido en esta Ley, y en tal sentido el Poder Ejecutivo queda obligado, desde un año antes de la expiración del plazo, a tomar las medidas necesarias para que los Bancos puedan reanudar la convertibilidad de sus billetes y la ampliación de sus derechos de emisión, quedando los mismos obligados a abrir créditos a los agricultores, comerciantes e industriales siempre que las garantías ofrecidas sean suficientes y que los plazos no excedan de tres años.

Artículo 6º.—Mientras dure la inconvertibilidad de los billetes de Banco, toda crédito hipotecario o puramente personal, otorgado con anterioridad a la presente Ley, gozará de una moratoria por igual tiempo, no siendo exigible en ese lapso el pago puntual de los intereses convenidos y limitados a continuación en esta ley. Los intereses devengados a esta fecha serán capitalizados al tipo contratado.

El deudor no podrá acogerse a los beneficios de esta ley en los casos siguientes:

a) cuando faltara el pago puntual de los intereses que se devenguen en lo futuro; y b) cuando la garantía se haya comprobado ser suficiente, conforme los procedimientos establecidos a continuación, en esta misma ley, y el deudor no se refuere.

Si el crédito fuese puramente personal, el deudor tendrá derecho a la moratoria establecida si otorgare garantía hipotecaria suficiente y cumpliere los demás requisitos que en esta misma ley se establecen.

Artículo 7º.—Los acreedores de sumas garantizadas con hipoteca de inmuebles en la República, incluyendo los créditos personales que se convierten en hipotecarios, quedan en la obligación de reducir en un 40 por ciento en los contratos, siendo estipulado que el tipo de interés que quede no podrá bajar del 6 por ciento anual.

Ninguna suma colocada a mutuo, con garantía hipotecaria o personal, antes de la promulgación de la presente ley, pasa a la quinta página)

# REUNION DE BANQUEROS HOY

Esta mañana se reunieron en el Despacho del Ministerio de Hacienda, para conferenciar con el doctor Miguel Tomás Molina, los representantes judiciales de los Bancos: por el Anglo Sout American Bank, el doctor Carlos Azúcar Chávez, por El Salvadorino, el doctor Carlos Azúcar Chávez y por el Agrícola Comercial, el doctor Enrique Córdova, faltando el representante del Occidental.

10 CTS. **DIARIO LATINO** POR EL HOGAR Y POR LA PATRIA. DIARIO DE LA TARDE

Director: MIGUEL PINTO SAN SALVADOR, C. A. LUNES 14 DE MARZO DE 1932 AÑO XLI No. 12472

# DOLOROSA TRAGEDIA EN PLENA CIUDAD

## UNA MORTAL PUÑALADA A SU AMANTE

OTRA TRAGEDIA TAMBIEN HUBO AYER

Victima de dolorosa tragedia fue el día de ayer la señora Josefina Huelzo, quien recibió una mortal puñalada en el abdomen de manos de su amante Margarita Pérez, frente al edificio Escobar, en pleno centro comercial de la capital.

Serían aproximadamente las quince horas cuando frente al referido edificio se encontraron los amantes referidos Pérez quien le aversa consiga a la joven Huelzo, quien se negó rotundamente a seguirle, en presencia de las señoras Hortensia Chiriqui y María Granados.

Como la joven insistiera en no seguir a Pérez, éste sacó a reutilizar un afilado puñal y con asombrosa rapidez se lo hundió en el abdomen a la señora Huelzo quien rodó por tierra herida de muerte. Pérez salió huyendo con el puñal en la diestra.

Las declaraciones de los testigos, señoras Chiriqui y Granados son del todo desfavorables para el protagonista de esta tragedia.

**OTRO HECHO SANGRIENTO**

Ayer mismo por la tarde fue encontrado en plena vía pública, con dos mortales puñaladas, al señor José Ulises Montalvo, quien fue llevado inmediatamente por la policía al hospital Rosales.

Montalvo manifestó que no sabía absolutamente nada respecto de las lesiones que presenta, pues se encontraba en estado de ebriedad completa; por tanto, muy poco puede hacer la policía sobre el esclarecimiento de este crimen.

Sin embargo se están haciendo activas averiguaciones.

## UN OBRERO EN GRAVE ESTADO

El agente de policía número 128, de la sección central, remitió al Hospital Rosales, en estado de suma gravedad, al obrero don Gonzalo Pinto, quien fue víctima de una dolorosa desgracia.

Mientras trabajaba en la serrería de don Isaias Escobar, en la Avenida Independencia, número 19, el obrero Pinto se introdujo una aguja en el abdomen, la cual le ha ocasionado, como es natural, graves acesos.

La ciencia hace esfuerzos por salvarlo. **MAS Y MEJOR INFORMACION**

## CERRADOS LOS CREDITOS EN LOS BANCOS

Vendrán nuevas leyes de emergencia

Como una lógica consecuencia de la ley de emergencia promulgada el sábado, los Bancos emisores han cerrado sus créditos a los agricultores e industriales, pero esto no quiere decir que vaya a venir una situación aún más dura, ya que tiene que sobrevenir una reacción favorable necesariamente por el peso de la misma ley.

Esta mañana se han presentado numerosos agricultores, industriales y comerciantes a los Bancos con el objeto de obtener fondos y estos les han sido negados, como era muy natural.

Sabemos que el gobierno, por medio de la Secretaría de Hacienda a cargo del doctor Miguel Tomás Molina, está estudiando los nuevos aspectos de la cuestión económica y va a dictar un nuevo decreto de emergencia.

## UN ACCIDENTE DE TRAFICO MUY GRAVE

Dos señoras atropelladas, ayer

Grave accidente de tráfico ocurrió ayer tarde, a las diez y seis horas, en la esquina que forman la segunda calle poniente y la treceava avenida sur, en donde las señoras Ramona Zaldiva y María Flores, fueron brutalmente atropelladas por una camioneta que iba en desenfrenada carrera.

Sucedió, según declaración del testigo del accidente, el caso de la Penitenciaría Central, José Melia, que la camioneta número 2006, que manejaba Ruperto Cubas, por evitar un choque con una bicicleta fue a estrellarse contra un árbol, situado frente a la casa número 79, bajo el cual se hallaban las señoras expresadas, quienes resultaron con serias lesiones y golpes y fueron conducidas al Hospital Rosales para su curación.

El chofer Cubas fue arrestado por el mismo cabo Mejía y entregado a la policía de línea.

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por

## INCENDIO QUE CAUSA ALARMA EN STA. TECLA

Ayer en el beneficio San José, de Camicciotoli

En la tarde de ayer, a eso de las tres horas y cincuenta minutos, se inició un incendio en el beneficio San José, propiedad de don Dante Camicciotoli, en la vecina ciudad de Santa Tecla.

El fuego empezó en un cuarto que se encontraba lleno de zacate y el cual fue devorado por las llamas con asombrosa rapidez, produciendo gran alarma en la vecina población.

La policía teclena y un destacamento de fuerza militar sofocaron el siniestro.

## CONCIERTOS DE DIARIO LATINO

Record de la Atlacatl

Oficialmente el gerente de la Radio Difusora Nacional R U S don Miguel Angel Chacón, comunicó a la "Atlacatl" que desde que se había fundado dicha estación emisora, nunca había alcanzado en una sola audición el número de telefonemas de felicitación que obtuvo el concierto que ejecutó dicha marimba la noche del viernes último en que fue estrenada la marcha "La Tartamuda" del artista nacional Salvador Rivas.

El joven Chacón manifestó al Gerente de la marimba "Atlacatl" que ellos habían alcanzado el más alto record pues habían obtenido CINCUENTA Y UN telefonemas de felicitación, por lo cual les felicitaba muy cordialmente.

También podemos anunciar, que estamos negociando con la

## ULTIMA HORA

5 Minutos Antes de Cerrar la Edición

Crossville Tenn, 14. — Exclusivo. — Dos parejas fueron arrestadas por el sheriff, cuando conducían un niño parecido a las descripciones del hijo de Lindbergh y los médicos que lo examinan opinaron ser el niño del aviador. También Lindbergh dijo por teléfono que según los detalles que se le daban, lo era. Se espera un familiar de los Lindbergh para identificar al pequeño.

Paris, Berlin, 14. — Exclusivo para DIARIO LATINO. — HAVAS. — Resultados Oficiales elecciones provisionales: Hindenburg, 18,659,304. Hitler, 11,325,973. Thealmann, 4,970,398. Dusterberg 255,900. Hindenburg obtuvo el 46 por ciento, alcanzando así la mayoría absoluta, con 154,000 votos.

## HASTA EL 31 DE ESTE MES HAY PRORROGA

Para matriculas de automotores

El Gobierno, en atención a las circunstancias económicas depresivas en que se encuentran muchos propietarios de automotores, para hacer el pago de las respectivas matriculas de sus vehículos, ha emitido con fecha 11 del corriente, un acuerdo por medio del cual seña el último del presente mes, como término del plazo durante el cual pueden obtener matricula, para automóviles, camiones, motocicletas y bicicletas, debiendo recargarse con las multas de ley, las personas que matriculen sus vehículos después de la fecha indicada.

## GRAN VUELCO DE UN CARRO

Caminod'La Libertad

En el kilómetro 7, entre La Libertad y esta capital, volcó espectacularmente el automóvil número 2482, que manejaba Santiago Alejos, causando serias averías.

Afortunadamente los pasajeros que venían en el referido carro resultaron ilesos, lo mismo que el chofer Alejos, quien se alejó rápidamente del lugar del desastre.

La ejecución de conciertos periódicos con que DIARIO LATINO obsequiará a sus lectores, dando, al ser posible, dos o tres audiciones quincenales, cumpliendo así nuestro propósito de dar, además, selecciones musicales que ejecutará la "Atlacatl", las informaciones más salientes de ese día, suministradas por DIARIO LATINO.

## "CONSIDERO QUE LA EMISION DE LA LEY DE EMERGENCIA LLEGA A SATISFACER LA NECESIDAD MAS PERENTORIA DE LA NACION"

"Demuestra Esto Que El Gobierno Está Enfrentando La Situación Con La Energía Que Las Circunstancias Reclaman"

Uno de Nuestros Redactores Obtiene una Entrevista Sensacional con el Economista Guatemalteco don Alfredo Schlesinger

Esta mañana hemos entrevistado a nuestro apreciable amigo el conocido periodista guatemalteco don Alfredo Schlesinger, quien, por el hecho de conocer a perfección los problemas económicos y sus complicaciones, está autorizado para hablar acerca de ellos.

Hicimos al señor Schlesinger algunas preguntas sobre los efectos de la ley Moratoria que acaba de decretar el Congreso, y él, satisfaciéndonos nuestro deseo, nos hizo las siguientes importantes declaraciones.

"Considero que la emisión del decreto de emergencia ha sido un paso para satisfacer la necesidad más perentoria del país, pero si hasta este momento no se ha dado ningún paso en firme acerca de una verdadera reorganización de la política económica y monetaria del país, con esta ley se ha comprobado que el gobierno está enfrentando el problema con toda la energía necesaria, partiendo desde el punto de vista universalmente aceptado, que las situaciones extraordinarias requieren también remedios extraordinarios.

Desde luego estimo que la ley no es aún completa, y que no es nada más que el principio de la legislación que habrá de emitirse sobre el particular. En la ley se exigen a los Bancos de emisión locales de la obligación de cambiar sus billetes por oro acuñado, pero no establece cuál será la suerte de los depositantes en oro acuñado, porque justo y lógico sería que éstos contra el pago de la prima establecida del cinco por ciento pudiesen retirar sus depósitos en giros. Es decir, la conversión de la cuenta oro a la cuenta giros.

Dice la ley que las obligaciones contraídas en giros o letras de cambio sobre el exterior, podrán ser solventadas en la relación de dos colones por cada dólar, pero no se establece la obligación de los Bancos de aceptar, porque la ley no se refiere a ninguna sanción para el caso de que los Bancos, casas bancarias o particulares se negasen a cumplir con los requisitos de la misma. Me refiero especialmente a la ley de emergencia en Alemania, que establece de manera terminante las sanciones que recaen sobre los infractores de la ley de emergencia dictada en aquel país, tanto en lo que se refiere a los negocios bancarios, como a todos los demás en las distintas ramificaciones de la economía nacional.

Las cotizaciones del cambio se regularizan por la oferta y la demanda por una parte y por otra por la urgencia de la necesidad, de modo que, la ley expresada surtirá efectos únicamente en lo que se refiere a las obligaciones contraídas en el interior, pero el comercio que necesite obtener un giro para el pago de mercancías con pago anticipado, será siempre sujeto a las consecuencias de la especulación, porque tendrá que pagar el precio exigido de conformidad con la urgencia del caso.

Aunque no dispongo de los datos estadísticos de actualidad entiendo que el monto del valor de las exportaciones ha disminuido notablemente mientras que, el monto del valor de las importaciones no ha sufrido una merma proporcional; agréguese a la necesidad consiguiente

de giros la demanda de las compañías extranjeras establecidas en el país, me refiero para el caso a la compañía de luz eléctrica, a la de ferrocarriles internacionales, compañías de seguros, compañías de vapores, etcétera, y finalmente a las necesidades del gobierno y las remesas que se envían a capitalistas salvadoreños residentes fuera del país y a las cantidades que ocupan aquellos que se dirigen en viaje de paseo o de negocios al extranjero y se llegan a la conclusión que la demanda de giros será por pronto mayor a la oferta, y que el tipo de cambio deberá mantenerse arriba del nivel establecido por la ley.

Como único medio para contrarrestar la demanda excesiva de giros se impone el establecimiento de una oficina que controle la venta de giros; la imposición de un impuesto fuerte a los nacionales o extranjeros establecidos en el país que se dirijan en viaje de paseo al exterior y la creación absoluta de la venta de giros a toda entidad o persona que no pueda comprobar de manera debida la existencia de compromisos anteriores o la necesidad imprescindible para la adquisición de giros. Se dirá que esta ley es arbitraria, no lo niego, pero la misma ley ha sido dada en Inglaterra al decretarse la suspensión temporal del talón de oro, existe en Alemania, en Austria, en Italia, y en muchos otros países europeos más que han legislado de manera terminante y categórica para la protección de sus divisas.

En Alemania, se estableció un impuesto de cien marcos para todo nacional o extranjero que se dirija al exterior, exceptuándose de esa disposición sólo los viajeros para la república austroalemana.

La única forma para establecer el cambio se encontrará en la fundación de la caja de conversión, forma tan ampliamente conocida que cualquier comentario sobre el particular me parece innecesario. De la caja de conversión al establecimiento del Banco único emisor, no será más que un paso y es éste el único, que impone la necesidad del país para que el Estado cumpla con uno de los preceptos condicionales establecidos en la mayor parte de los países del mundo, el de la emisión y control del medio circulante.

La fundación del Banco Único Emisor dará al Estado el control absoluto sobre la economía monetaria del país y librará al público de un draconismo económico establecido de antaño por las instituciones bancarias que en realidad en El Salvador han desempeñado el papel de un Estado dentro del Estado. Las mismas condiciones existían antes de la fundación del Banco Central de Guatemala en el país; el Poder de las casas bancarias como Schwartz y Compañía, de Rosenthal e Hijos, de Clermont y compañía, de Schlubach, Dauch y Compañía y otras de menor valor, que a su vez controlaban a los fondos de los Bancos del país era limitado, mientras que hoy a razón de la eficiencia del Banco Central, de Guatemala, de la ley bancaria y de las amplias a-

(Pasa a la 4a. Página)

# SOCIALES Y PERSONALES

## SENSIBLE DEFUNCION

En esta capital ha fallecido el Profesor de Instrucción Primaria y Delegado de la Cuarta Zona Escolar don José Matilde Valencia.

El apreciable educador fue persona de ríspido merecimiento y por ellas se captó las simpatías de cuantas personas lo conocieron.

Bastaba con ser educador de las masas para tener el aprecio de quienes saben apreciar lo que vale una luz entre el montón de tinieblas que nos envuelve.

En la tarde del 11 de este mes, el cadáver del distinguido educador fue sepultado en el Cementerio General.

Invitaron para este acto al señor secretario de Instrucción Pública, doctor Benjamín Orozco; don David Cornejo, jefe de la Sección de Instrucción y Gobierno Escolar, don Francisco Espinosa, jefe de la Sección Técnica y de Asistencia Escolar.

Presentamos a la familia del célebre nuestro sentimientos de pesar.

**Para cerveza**  
**"LA POLAR"**  
y como  
**"LA POLAR"**  
ninguna.

**Dr. Baltasar Montes**

Médico y Cirujano—  
Con práctica en enfermedades de niños.

Atiende llamadas de partos.

Consultas: de 11 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m. Tel. 9-5-1. 6a. Calle Oriente, No. 3.

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él.

## MOJARES DE PLACEMES

Con el feliz nacimiento de su primogénita que se llamará Eulalia, está de placeres el hogar de los esposos don Manuel Antonio García y doña Serafina Lara de García.

La llegada de un varón que se llama Juan Francisco puso la dicha en el hogar de don Marcelino González y su señora esposa doña Eduvigia Quijano de González.

Zoila Rosa será el nombre que lleva al hacer su ingreso en el seno de la cristianidad una niña que llegó a embellecer el hogar de los esposos don José María Rauda y doña Clotilde Sánchez de Rauda.

Con un niño de la mano que se llamará Saúl llegó la dicha al hogar de don Demetrio Romero y su señora esposa doña María Inés López de Romero.

Todos los días trae nuevas oportunidades la Sección de Avisos Económicos de PATRIA: Cualquier cosa que quiera vender o comprar hágalo por medio de esos avisos. Le cuesta sólo unos cuantos centavos.

**Dr. Germán Castillo**

Enfermedades de Niños.  
Medicina General

Consultas: de 2 a 5 p. m. 4a. C. P., No. 53. Tel. 2-5. alt. Soc.

Hoy ya nadie sale a tontas y a locas a buscar casa. Hoy se consulta, primero, la Sección de Avisos Económicos Clasificados del Diario PATRIA.

La PELUQUERIA LONDRES está atenta para servir a usted, con solicitud, aseo y perfección.

## TE-BAILABLE

En la tarde de ayer, en la planta alta del edificio del Casino Salvadoreño, despidiendo de la vida de solteros a la señorita Lillian Duke y don Eugenio Araujo, un núcleo de sus amigos les ofreció un Te-bailable.

Con numerosa concurrencia de distinguidas damas, damitas y caballeros se inició el baile a los acordes de un bien organizado jazz.

En muchas mesas para cuatro personas, diseminadas a corta distancia fue servido el "te" que hubiera hecho las delicias del Emperador del Japon, hoy que sus nervios están normalizados.

Además se brindó por la felicidad de quienes el sábado próximo ratificarán sus juramentos de amor.

Las amor dominadoras en esta fiesta fueron la elegancia, la alegría y el buen tono.

Una comisión especial hizo los honores a la concurrencia con la galantería y la gentileza que le es peculiar.

Cuando la fiesta llegó a su grado máximo del ríspico, cuando los caballeros daban la flor azul del romanticismo ante un núcleo de damitas, cuando se creyó que ese dulce deshojamiento duraría más horas entre ritmos, flores y luz en las pupilas y rosas carmines en los labios; cuando se creyó que esa dicha perduraría unos minutos más, ya eran las diez y media de la noche y hubo necesidad de terminar la fiesta, con dolor de quienes se habían subido a la excelsa majestad del ensueño.

Nuestras felicitaciones para los organizadores de la fiesta y para quienes fue consagrada despidiéndolos de la vida de solteros.

OFIR.

## EL HOMBRE PARA EL EMPLEO

Don Héctor Rivas ha sido nombrado Cónsul General de El Salvador en España, con residencia en Barcelona.

Ha sido éste un acertado nombramiento, porque concuerda la circunstancia de buscar el hombre para el empleo.

No solamente en España hará labor eficiente don Héctor Rivas, sino en toda Europa con los entranques comerciales que logró conquistarse cuando en esta capital estableció su oficina exportadora.

Sin alardes de ninguna clase, el señor Rivas conoce bastante la ciencia de las finanzas, más que muchos que se hacen llamar doctos en tan pelaguda materia.

El nuevo Cónsul General en España ha evidenciado entre las personas del alto Comercio del país su técnica financiera en los sentidos teórico y práctico. Ha leído mucho a los muy celebrados financieros de Europa y de los Estados Unidos y ha sabido digerirlos.

Alguien dijo que "la moneda es la cosa más necesaria al hombre después del aire y el agua". Los higienistas—dice Walter Smith—las autoridades de cualquier país procuran siempre que los elementos indispensables para la vida humana sean puros. Todos rehusarían beber una agua infectada. Nadie desearía vivir respirando un ambiente viciado.

"La moneda sana es, así mismo, algo absolutamente necesario para el normal desarrollo de la economía de un país. La moneda es el símbolo del trabajo humano. Las colectividades laboriosas y energías logran conseguirla en abundancia y cuando un pueblo, como el americano, por ejemplo, llega a superar con los valores creados por su esfuerzo al conjunto de las necesidades medidas de sus propios asociados, su moneda adquiere importancia de medida internacional, por la confianza que inspira la solidez de aquello que representa".

El intercambio comercial, entre España y El Salvador será más efectivo con el señor Rivas frente al Consulado en Barcelona. Y es porque él no va sólo a firmar facturas, sino a hacer propaganda activa de los productos salvadoreños en la Nueva York de España y hasta en todos los países de Europa que necesitan los productos salvadoreños.

De la clase de hombres como el señor Rivas es que necesita

## ENFERMOS Y MEJORADOS

Gravemente enfermo encuentra don Feliciano Burgos.

—Enferma de cuidado encuentra la señorita María Dolores Saenz.

—Delicada de salud encuentra la señorita Rosalva Vergara.

—Seriamente quebrantada de salud ingresa de Olcochilla don Elias M. Berrios.

—De la grave enfermedad que puso en peligro su vida ha mejorado don Leopoldo Bañez.

—Enferma guardando cama hallase la señorita Faviola Hernández.

—Ha mejorado de salud don Raúl H. Dominguez.

—Partió para Cojutepeque con el propósito de convalecer la señorita Carlota Suriano.

—Padece de la garganta doña Eodía Castillo de Vélez.

—A un período de franca mejoría entró la señorita Eileen Campos.

—Padece de los ojos don Guillermo Rodríguez Pérez.

—Ha mejorado de salud don Isidoro Moreno.

## PARA GUATEMALA

La señorita Rosario Alegría ha partido para Guatemala con el objeto de radicarse en aquella capital al lado de su familia.

Le desamos felicitades a la señorita Alegría en la capital chapina.

Regreso de San José Villanueva la señorita Leonor Arana.

## BAUTIZO

En el templo del Calvario, en la tarde de ayer y con el nombre de María Rosa recibió las aguas bautismales la primogénita de los esposos don Eulio Méndez y doña María Teresa Salas de Méndez. Apadrinaron a la infanta don Alonso Henríquez y su hermana señorita Olimpia.

Celebrando el suceso, en la residencia de los padres de la niña hubo animada reunión de confianza.

## PRIMERA COMUNION

En la mañana de ayer, en la residencia de los esposos don Belisario Morales y doña María Albertina Rivas de Morales hubo fiesta infantil celebrando la primera comunión de su hijo Edwardo.

La ceremonia se efectuó en el templo de San José. A las personas concurrentes se les ofreció en casa de los padres del niño un excelente desayuno.

Una verdadera legión de niños fue atendida con golosinas, sandwiches, "Ice Cream", confituras y el contenido de una bizarría piñata.

## Para cerveza

**"LA POLAR"**  
y como  
**"LA POLAR"**  
ninguna.

## "LOS TONTOS BAILAN"



Joan Crawford, la actriz esbelta de la Metro reaparece de nuevo en la cinta LOS TONTOS BAILAN. Realiza en ella unos de los papeles dramáticos que constituyen el tópico de su predilección, según declaración de la misma actriz.

Pero a diferencia de su anterior AL AMPARO DE LA LEY la nueva cinta permite apreciar cabalmente el trabajo de Crawford en sus múltiples matices de actriz.

En el principio realiza el papel de muchacha de sociedad, sigue con situaciones dramáticas, continúa con algunos números que le presentan como figura y varieté y termina, finalmente en la tesitura dramática que tanto sientan a su tono de voz y a su esplendor asombrado de sus ojos.

En todas ellas Joan Crawford se muestra como intérprete dominadora de sus recursos escénicos. Tal vez la trama de historias que le han dado no la permitieron agotar el tesoro de su temperamento artístico; pero no podrá negarse a pesar de todos los lunares, Joan Crawford lleva la pantalla con ciencia creadora y que haciendo la niña

del país para que le hagan llegar moneda sana y para que las actividades comerciales tomen saludables proporciones.

Felicitamos al Ejecutivo porque escogió el hombre para el empleo y al señor Rivas, porque sabrá representar al país salvadoreño haciéndolo conocer en España en sus actividades comerciales.

SCORDU.

## Catarro Nasal

Despejen la cabeza pronto inhalaciones de VICKS VAPORUB PARA TODA LA FAMILIA

ECOS DE LA BODA VILANOVA K-GOTAY

La premura del tiempo nos hizo olvidar el sábado último consignar en la crónica de la simpática boda Vilanova K-Gotay los nombres de las Damas de Honor y Pajes. Ellas: María Elena Dueñas, Celia Palomo, Mena Drews Lyllian Gotay P. Elías; Nina Alfaro, Colina Alvarez N. Gloria Avila M., Carmen Eleaz Alvarez y Lya Alvarez G.

En la lista de padrinos, sensiblemente, salieron equivocadas las siguientes nombres: doña Eugenia Dueñas de Gutiérrez y no Eugenio; fue la comadrera de don Rafael Alfaro Morán; don José Mario Gutiérrez y no José Antonio; fue el compañero de la señorita Anita Palomo; don Miguel Dueñas Palomo, fue el compañero de la señorita Lily Rojas. Franca-mente que tales errores de cajón nos producen serios disgustos.

Después de las cuatro de la tarde terminó la fiesta dejando en el ánimo de los concurrentes gratas impresiones.

Hojeando la revista literaria "Alpha", la que durante algunos años publicó en esta capital Cortés Durán, encontramos que el 13 de enero de 1907, cuando la Finca Molino estaba de moda, en el Salón de Honor fueron despididos de la vida de solteros don Oscar Gotay y la señorita Lupita Palomo.

Lo más granado de nuestra sociedad se dio cita en aquella fiesta, la que ofreció don Francisco J. Rivas (todavía no era coronel). Cortés Durán le dio la despedida de soltero al señor Gotay, a quien la concurrencia le pidió el uso de la palabra.

El muchacho tico" nos dejó maravillados con su expresivo discurso.

Eduardo Villaró (p. e. p. d.) y quien esto escribe que tanto lo queríamos lo abrazamos, porque ante la sociedad culta salvadoreña evidenció que era un muchacho, no solamente bien preparado como orfeónista, sino como intelectual, para expresarse bellamente en público.

El señor Villaró y Cortés Durán fueron los primeros amigos que tuvo en esta capital el "muchacho tico", como le decían algunos, y naturalmente que nos llenamos de un orgullo, positivo al apreciar que nuestros elogios no habían sido defraudados.

El 19 del mismo mes, don Oscar Gotay y la señorita Lupe Palomo unieron con los sagrados vínculos matrimoniales en el templo del Rosario.

Tampoco los augurios de felicidad en esa boda elegante han sido defraudados, porque Lupita y Oscar no pueden ser más felices.

El que esto escribe le dijo a su amigo Oscar en la fiesta de la boda de su hija, hoy Bertha de Vilanova: "Si usted, mi buen amigo, se hubiera puesto a buscar esposa a sus hijas Cocola y Bertha no los hubiera encontrado mejores; haciendo a un lado la parte pecuniaria, porque existían muchos burros cargados de oro. Las familias con las que se han enlazado Ud. y Lupita son muy acreedoras a estas alanzas: oro de muchos kilates con oro de muchos kilates, como una gota de agua cristalina con otra de agua cristalina.

El amigo Oscar aceptó con mucha vivacidad mis palabras, porque son sagradas como el Evangelio.

SCORDU.

FOR EL CORREO

Cartas dirigidas en el Negociado del Interior, el día 11 de marzo de 1932.

Roberto Moreno, Rafael Aguilar, Ana María Valladares, Carmen Miranda, Rafael Orellana Ayala, Soledad Hernández, Regino Orellana, José Díaz, José Cornejo, Arturo Cañas.

SCORDU.

SCORDU.

SCORDU.

SCORDU.

SCORDU.

SCORDU.

SCORDU.

SCORDU.

SCORDU.

## La higiene bucal con ODOL

es muy agradable y beneficiosa. Después de hacer gárgaras con ODOL toda la cavidad bucal queda impregnada de una frescura deliciosa. Si Ud. además cepilla los dientes con la pasta ODOL, tendrá los dientes blancos y brillantes.

FARMACIAS DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Farmacia Americana, 2ª Calle Poniente, número 5. Tel. 3. Farmacia Centroamericana, 11ª Avenida Sur y Calle Arce. Tel. 172. Farmacia Lourdes, 4ª Calle Oriente y 12ª A. Sur. Tel. 1065.

## DIVERSIONES

TEATRALES

PRINCIPAL: Extra-especial popularísima. A las 5:30 p. m.: AY QUE ME CAIGO, con Harold Lloyd, sonora, musicada con títulos en español. A las 7:45 p. m. Extra-especial. popular: SIGUEME CORAZON, con Charita Rogers, dialogada con bulles y cancelones. A tecnicolor, títulos en español. Domingo noche: Los tontos bailan.

COLON: Extrapespecial popularísima. A las 6 p. m.: LOS CALAVERAS, con Stan Laurel y Oliver Hardy, toda en español. A las 8 p. m. Extra-especial: EL SUBMARINO, con Dorothy Revier y Jack Holt, sonora musicada con títulos en español. Domingo noche:

REPORTAJE SENSACIONAL EN LA R U S

Debutará esta noche un nuevo jazz band

Un grupo de jóvenes entusiastas y aficionados a la música ha organizado una orquesta de jazz band, cuyo primer concierto se ejecutarán esta noche en el Estudio de la R U S, con el siguiente programa.

1-Peor es Nada, fox trot, dedicado al grupo por su autor José Raúl Burgos.

2-Escucha—canción de Agustín Lara—canta Manuel Bellegarrigue. Acompañamiento de piano y contrabajo por José Raúl Burgos, José R. Gallegos.

3-Me vuelvo loco—fox blues—ejecutado por el grupo.

4-Capullo de Aleli—canta Ismael Montoya, acompañándose con guitarra.

5-Conferencia por el profesor Francisco R. Osegueda.

6-Tus Pupilas—canción de Agustín Lara—cantada por Francisco Enrique Calderón. Al piano José Raúl Burgos y al contrabajo, José R. Gallegos.

7-Ríendose de la vida—fox trot—por el grupo.

8-Vete y sientate a la luna—fox blues—por el grupo.

9-Solo una vez—canción—por Manuel Bellegarrigue, acompañado al piano por José Raúl Burgos y al contrabajo por José R. Gallegos.

10-Barita de Nardo—canción—cantada por Francisco Enrique Calderón. Acompañamiento de guitarra por Ismael Montoya.

11-Happy Days—fox trot—por el grupo "Peor es Nada".

## El IV Tomo del Diccionario de don M. A. García

Ya salió a la luz pública el cuarto tomo del Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador, obra monumental que don Miguel Ángel García viene publicando con verdadera paciencia benedictina y que, como ya lo han dicho plumas autorizadas, constituirá un elemento valioso en la bibliografía salvadoreña y centroamericana por cuanto será una fuente informativa y de consulta para todos los que se dedican al estudio de la Historia y para aquellos espíritus curiosos que siempre ansían saber algo de lo que fueron e hicieron nuestros antepasados.

El tomo que hemos recibido contiene las letras B A R que abarcan las 552 páginas que forman el volumen, dándonos un desarrollo extenso de toda la administración del Capitán General don Gerardo Barrios, desde "la cuestión a que sirvió de pretexto el discurso pronunciado por el licenciado don Manuel Suárez el día del aniversario de nuestra independencia" (la célebre cuestión del "Juramento del clero" que conmovió tanto los oídos de la Iglesia y el Estado), hasta las fábulas que sus propios enemigos escribieron contra el Presidente Barrios.

Interesante en demasía resulta este tomo del Diccionario, pues la administración de Barrios fue fecunda en incidentes desagradables e interesantes dos potencias antes mencionadas: la Iglesia y el Estado, por cuanto dieron margen en su época a prisiones, guerras, destierros, etcétera.

Luego viene otro capítulo interesante como es el del "Sitio de San Salvador" de que tanto nos hablaron nuestros abuelos y nos habían aún algunos ancianos que presenciaron la heroica defensa que el general Barrios hizo ante las huestes invasoras del general Rafael Carrera. Allí se vio—dice la historia—"algo de la suprema resolución del patriotismo de Sagunto, de Gerona, de Numancia y Zaragoza".

En fin, este cuarto tomo de que hablamos viene plétorico de lecturas que a todos interesa conocer, por lo que recomendamos mucho su lectura al par que felicitamos al autor, quien poco a poco va dando cima a esta obra que ya está llamando poderosamente la atención de propios y extraños. Chi va piano, va sano e va lontano.

## PRESENTANDO UNA NUEVA !!

Apreció el primer número de

## Nuestro México

Revista mensual con la colaboración de los primeros literatos y pintores de México. Las producciones del arte moderno junto con las manifestaciones de la cultura actual.

A CL.25 CADA EJEMPLAR

Ahora, como siempre, estamos al día con las últimas novedades periodísticas del Mundo!

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

Tel. 1333.—1ª Av. N., No. 6 14-16-18-21

## Para cerveza

**"LA POLAR"**  
y como  
**"LA POLAR"**  
ninguna.

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él.

**ESPECIALIDADES MEDICINALES**

De los Establecimientos Químico - Farmacéuticos

**CARLOERBA.S.A.**

MILANO—ITALIA

**ANTIPALUDICO**

**"ERBA"**

ESPECIFICO CONTRA EL PALUDISMO Y SUS COMPLICACIONES

Puede calificarse de remedio heroico si consideramos sus efectos en las formas agudas y crónicas del PALUDISMO. Evita las fases de desarrollo del parásito; aumenta los medios potenciales de defensa del organismo; es una acción preventiva mejorando la composición de la sangre e impidiendo la destrucción de los glóbulos rojos. Todas estas propiedades las debe a la asociación racional de quinina, arsénico, hierro y extractos vegetales.

**OPOPEPTOL**

**"ERBA"**

DIGESTIVO DE PODER ENERGICO

Es una solución de jugo glandular que contiene los elementos de la secreción gástrica: fermentos y pepsinas, es decir, toda la reserva fisiológica destinada a la digestión. Por eso está recomendado en las enfermedades del estómago acompañadas de falta de secreción y de motilidad.

Pida prospectos al Representante.

VICTOR ANNICCHIARICO  
Teléfono 576

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

# El Centenario De La Muerte De Goethe

Por Pedro A. Villacorta

El 20 del corriente mes conmemorará el pueblo alemán el primer centenario de la muerte de Juan Wolfgang Goethe, nacido en la histórica ciudad de Francfort en 1749. El 20 de marzo de 1832 se apagó en aquel genio la luz de la vida, en la ciudad de Weimar, perdiendo Alemania uno de sus hijos más esclarecidos y la Ciencia y las Letras uno de sus más grandes cultivadores.

Wolfgang Goethe es conocido más como poeta que como hombre de ciencia. Sin embargo, la Ciencia le cuenta entre sus sabios predilectos. Goethe, en efecto, fue un naturalista insigne, gran filósofo y eminente político. El mismo afirma en sus MEMORIAS: "Hace más de medio siglo que soy conocido como poeta en mi país y en el extranjero. Pero lo que generalmente se ignora es que he pasado ocupado de manera seria y detenida en el estudio de los fenómenos fisiológicos y físicos de la naturaleza, que he observado en silencio con la perseverancia que sólo la pasión puede dar".

La ciudad de Weimar fue en donde Goethe vivió conagrado a sus investigaciones científicas y a sus concepciones filosóficas y en donde su espíritu elevado en alas de la fantasía, dio vida a sus bellas creaciones poéticas. El trabajo intelectual de Goethe es asombroso. Puede admirarse en el inmenso número de obras suyas publicadas.

Fue uno de los precursores de Darwin. Mucho antes que el célebre naturalista inglés diese a conocer su teoría sobre el origen de las especies, Goethe había ofrecido al mundo científico su tratado de las METAMORFOSIS DE LAS PLANTAS, contenido de su teoría de que todos los órganos florales, es decir, el cáliz, la corola, los estambres y pistilos, son hojas modificadas, demostrando que en la planta hay algo así como unidad de composición, cuyo elemento fundamental es la hoja, la cual se transforma en otros órganos de apariencia muy distinta.

Era la época en que la Anatomía comparada fundaba definitivamente las bases que sustentarian la Ciencia Zoológica contemporánea, y Goethe había contribuido en la edificación de esa admirable estructura con su celebre teoría de la existencia en el hombre del hueso intermaxilar, que sólo había sido observado en los mamíferos. Esta teoría de Goethe fue de incalculables consecuencias para establecer de una vez la similitud de origen y de organización del hombre y los mamíferos. En efecto, Goethe comprobó mediante observaciones precisas, que tanto en los mamíferos como en el hombre existe el hueso intermaxilar y que, cuando ocurren en el feto humano causas que contrarian el desarrollo normal del sistema óseo, ese hueso intermaxilar no llega a soldarse con los del maxilar mismo, y ocurren los casos llamados bec-de-lièvre, que nuestro vulgo designa con el nombre de janiques.

El genio de Goethe no se limitó a considerar problemas exclusivos de la Botánica y de la Zoología. La Física le debe una teoría sobre los colores y la Geología guarda en sus páginas los trabajos con que Goethe combatió a Cuvier, cuando el sabio francés dio a conocer del mundo científico su teoría de las revoluciones violentas y periódicas, con que trató de explicar el origen de los cataclismos que producen los terremotos y erupciones volcánicas. Goethe opuso a la teoría de Cuvier su hermosa concepción del desarrollo lento e ininterumpido de la tierra y de sus sistemas de montañas, base fundamental del vulcanismo moderno.

Dice M. Duval: "Goethe debe ser incluido entre los partidarios del transformismo en razón misma del interés tan vivo que prestó en la controversia entre Cuvier y Etienne Geoffroy-Saint Hilaire. Las páginas en las cuales consignó día a día las fases de esta memorable contienda, son las últimas escritas por Goethe". Son —dice Haeckel— el testamento de nuestro poeta más excelso y de nuestro más grande pensador, y es a esta lucha intelectual que se refieren sus últimas palabras: MAS LUZ".

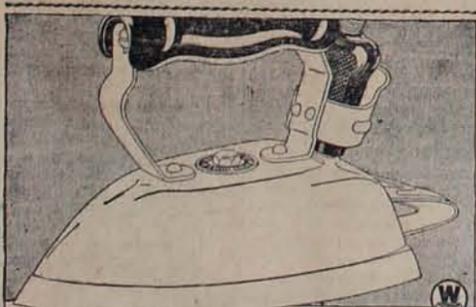
El arte literario debe a Goethe bellas y encantadoras creaciones. WERTHER, inimitable por su asunto, HERMAN Y DOROTEA, IPHIGENIA, y entre otras más, el FAUSTO inmortal, son sus obras.

Consciente el pueblo alemán del valor de aquel genio suyo, se prepara para rendirle la apoteosis debida a su excelatid. Y al honrar la memoria del grande hombre glorifica a la patria, que así llenan su misión los pueblos cultos.

Entusiasta admirador de la vida de Goethe, me asocio al sentimiento del pueblo alemán al glorificar en el primer centenario de su muerte, a aquel virtuoso de la Ciencia y del Arte.

Pedro A. VILLACORTA.

San Salvador, 11 de marzo de 1932.



La plancha que piensa por sí misma!

De venta en la

Cía. Alumbrado Elect. de S.S. Portal Occidente. Tel. No 614

## Westinghouse

### EL DR. FASQUELLE

Participa a su estimable clientela y al público en general, que ha establecido su

CLINICA,

en la 1a. C. P., No. 22 y 3a. Av. Norte, No. 11.

Teléfono 8-7-5.

int. d. h. 23 Mar.

### SE ALQUILA

La casa No. 9—14a. Av. Norte, contigua a "LA SELECTA" Propia para negocio. Entenderse en la casa No. 20 Avenida España. alt. int. h. n. o.

## LA ACTUALIDAD SOCIOLOGICA

# QUE SE NOS DE UN CONSEJO CONSULTIVO DEL TRABAJO

Por MANUEL LOPEZ PEREZ

Dos Carteras de Gobierno son los polos determinantes del eje que asegurará al país un movimiento acertado, hoy que no nos debemos hacer ilusiones sobre problemas de trascendencia que ya ocupan un puesto definitivo y sobresaliente en el corazón del pueblo.

Estas Carteras son las de Hacienda y la de Trabajo. El propio eje es la Educación Pública.

La primera por cuanto tiene que resolver el vital problema material, digamos así, del país, desde luego que tiene que ingeniar los medios de vida.

La segunda, porque está llamada a resolver otro altísimo problema vital que, aunque íntimamente ligado al anterior, tiene su carácter espiritual y moral y muy propios: el problema del trabajo, que involucra en sí toda la cuestión social.

Los hombres de Estado deben tener presente eso: las Carteras de Hacienda y Trabajo, en este presente tambaleante, son los polos determinantes del eje de movimiento nacional.

La Administración Romero Bisque parece que instituyó esta verdad. Y eró la Cartera de Trabajo. Pero la creación no llenó sus fines porque no se

propuso completar la obra revolucionando la legislación en un sentido justo hacia el obrerismo. La legislación de aquel entonces parece encaminada solamente, para defender a la clase acomodada, a contener la actividad proletaria que propugnaba su ración de justicia. Por no hacer esa Administración ni la desastrosa que le siguió la revolución inerte que reclamaban las circunstancias, hubo más tarde la revolución armada cuyo saldo doloroso aun lamenta el país.

Y está consecuencia deplorable, fue regulada por esta gran ley que anunció, con especial encargo de anotarla, un día de enero 1930 que me refería a cartas cosas, en un acto público a que asistió el Gabinete Romero-Bosque.

Cuando la Justicia no baja como la luz del sol, se como la llamarada de los incendios. De la atenta lectura que hago de los documentos oficiales, como medio de conocer la calidad y orientaciones de los dirigentes de la cosa pública, entre sato, por el marcado interés que encierra, este párrafo tomado de la Memoria de los actos del Ejecutivo en la Cartera de Trabajo, presentada al Congreso de este año por el Ministro señor

Castaneda Castro. Y lo hago porque creo de deber trasladarlas subrayado y anotado a la conciencia del país, ya que en toda época y en cualquier plano, es obligación ineludible del que piensa propagar la felicidad del asalariado.

"Son de trascendental importancia los problemas que esta Cartera (la del Trabajo) tiene que resolver, y sus labores revisten capital interés dentro de la Administración Pública. Esta llamada, por consiguiente, a merecer mayor atención de los Poderes Públicos, principalmente en la presente época en que con variada forma y aspectos distintos, los problemas sociales se presentan día a día en las diferentes actividades de la vida nacional, provocando inquietud y preocupación". Más adelante señalase como finalidades de la Cartera: "Estudiar los arduos y complejos problemas del trabajo, darles una solución conforme a nuestras necesidades; crear legislación adecuada que venga a establecer la ansiada armonía de ideas, propósitos entre los factores de la riqueza pública; organizar de modo eficiente y justiciero la vida rural, amparar los legítimos derechos del capital del asalariado.

Encuentro en el párrafo que transcribi una conciencia del papel vital de la Cartera del Trabajo y, entre líneas, un programa de acción para "armonizar el enorme esfuerzo colectivo de la energía nacional". Pero, necesitamos que esa conciencia y esa acción que se perfila, pasen del párrafo a una realidad plástica. Tengo razones convictivas favorables a esta realización imperativa. Y por eso, es bueno y oportuno anotar que, para obtener resultados felices, es necesario oír muy de cerca y siempre a la clase trabajadora cuyo problema, y no otro, motivó en el mundo civilizado la creación de las Carteras del Trabajo.

Y la necesidad de esta inmediata y continua relación con la clase trabajadora surge como consecuencia sencilla de leyes naturales: La mejor definición de hambre la da el que padece hambre. Y el mejor remedio, también.

He de confesar esto: cada vez que he visto, a raíz del primer movimiento comunista armado en América, la creación de diferentes comisiones para estudiar el problema social, hoy cosa de moda, he tenido que hacer un movimiento negativo de cabeza, por que en ellas figuran un banquero, otro banquero y otro banquero. O un terrateniente, otro terrateniente y otro terrateniente. Y nada más. Hay exclusión clara y completa de los otros elementos sociales.

Lo que es lo mismo que hacer así: se toma en cuenta sólo ante una crisis compleja, al buscar el valor de la incógnita, sólo uno de los datos que entran en el planteo de la cuestión social, y quizá el más responsable. Mi anotación es esta: Las comisiones que traten el problema social, deben ser mixtas, mixtas, esencialmente mixtas. Porque esas comisiones van a dictaminar; son el médico que va a diagnosticar y a recetar. Y para ello, deben, imperiosamente, delante de sí tener al paciente impaciente; a quien hay que interrogar, palpar, percudir, examinar, para ser acertado.

Porque si no se acertó... Yo sugiero al Señor Ministro del Trabajo, ya que en la Memoria de su Ramo se jalona un camino al problema social, la creación de un cuerpo consultivo del Trabajo, al lado de su Cartera. Cuerpo cuyas resoluciones y estudios sean muy tomados en cuenta como luz que inspire la legislación protectorista. O no formalo. Que sea organizada esta institución por siete miembros así: uno por parte de los PROPIETARIOS agricultores; uno de parte de los PROPIETARIOS comerciantes e industriales; y uno por parte de los PROPIETARIOS banqueros. Otras tres, a propuesta de una junta de trabajadores ASALARIADOS y PROPIETARIOS; es decir, de salvadoreños que viven exclusivamente de su trabajo remunerado por un sueldo o salario y que no tengan propiedad alguna. Esta junta podría reunirse a invitación del Gobierno y reglamentada por el

# El Oro En Custodia y El Tipo De Cambio

Por R. G. Rivas C.

Mucho se ha dicho y comentado acerca del decreto que estableció el FONDO INTANGIBLE DEL ORO EN CUSTODIA, atribuyéndole la "certidumbre de las cosas en un 50%, por el alza del cambio producido como consecuencia del curso forzoso de nuestro medio circulante", y se afirma que "su derogatoria rehabilitará el valor de la moneda y hará bajar el cambio automáticamente al tipo legal".

Hemos ante todo, de confiar paladinamente nuestra incapacidad en materias hacendarias y económicas, pero la razón natural, iluminada por la claridad meridiana de los hechos y de los números, nos está indicando que tal impugnación no es sino producto de las más erróneas apreciaciones.

La balanza comercial es el índice cierto de la situación económica de un país; y así, para poder hallar una de tantas causas del agobio del nuestro, no tenemos más que ver lo que esa balanza está demostrando:

Nuestra exportación de café de la cosecha 1930-31 fue de 1,300,000 quintales que vendidos a más o menos \$14, produjo un ingreso de (números redondos):

\$17,000,000
\$11,000,000
\$8,000,000

En tanto que, de la cosecha 1931-32, se calcula un total exportable de 600,000 quintales que, vendidos a \$13, por término medio, producirán solamente

\$9,000,000

Lo que arroja un saldo de menos, para la economía nacional, este año, de

\$14,586,956

Y además de esto, tenemos las trasladaciones de fondos de algunas empresas que prestan servicios en el país, y que constituyen un grueso volumen, como se ve enseguida:

Ferrocarriles, aproximadamente	dólares
500,000	
Empresa Eléctrica, aproximadamente	350,000
Seguros de incendio aproximadamente	200,000
Suman al año, en oro americano	1,050,000
Gran total a cubrir en giros	\$2,100,000
	\$5,686,956

Y tenemos ahí explicado con la brevedad, pero convincente fuerza de los números, la causa de la crisis general que nos abate, y del mal particular del alza inmoderada del cambio, que esta subida, como todo elemento comercial, a la inmutable ley de la oferta y la demanda. Cuando hay abundancia de un artículo, la demanda decrece, y para poder darle salida, hay que forzar la demanda con la baja del precio. Si por el contrario, hay escasez de un artículo, la oferta disminuye, pero el precio aumenta a medida que aumenta la demanda. En el caso concreto, son pocos los que tienen recursos más o menos limitados en el exterior, y son muchos los que tienen obligaciones que cumplir allá, inclusive el Estado mismo, cuyo servicio de empréstito absorbe durante los meses de enero y febrero rcten pasados, más de \$300,000, dólares en giros. En consecuencia, el tipo de cambio sube en proporción a las exigencias de la demanda de giros. La razón es obvia.

Por eso nos ha parecido oportuna y plausible la determinación del Ejecutivo de aplazar el pago de los cupos de la deuda exterior eliminando así, por lo pronto, uno de los formidables factores de complicación de nuestro desbarajuste económico actual, y mucha razón asiste al ilustrado doctor Molina, Ministro de Hacienda cuando opina que esta importante medida involucra el descenso del alto tipo de cambio. Disminuyendo la demanda, disminuirá forzosamente el precio.

Resultado, pues, como se ve claramente, infundado y erróneo: atribuir el alza del cambio en los últimos tiempos, al decreto ejecutivo que selló el oro que sirve de respaldo legal a las emisiones bancarias, y el cual decreto es, a nuestro modesto entender, la única cosa acertada que pudo realizar la desorientada administración Araujo, ya que impidiendo así la exportación del oro, se ha evitado el desastre final, logrando mantener a flote, en medio de zozobras, toda la existencia económica del país, pues efectivamente, la exportación del áureo metal, habría traído como consecuencia natural y precisa, la desvalorización absoluta de nuestros billetes, y fácil es imaginar cual sería entonces, el caos en que nos debatiríamos. Gracias a la previsión del conabido decreto, que debe ser mantenido mientras subsistan las causas que lo originaron,—la moneda circulante está perfectamente saneada con el 40% de encaje legal, y el 60% respaldado ampliamente con los valores en cartera: al 31 de diciembre de 1931, los saldos deudores de los cuatro Bancos, suman \$2,899,000.

Por otra parte, es bien sabido que el capital es harto quisquilloso, y al menor motivo de alarma, se contrae y se oculta, y al amén de la crisis mundial y de nuestra carencia de hábitos de ahorro y previsión, tenemos presente la situación del país desde el año 30 en que se suceden en orden continuo, tal un kaleidoscopio de sombríos colores, la campaña electoral llena de incertidumbres; los déficits fiscales cada vez en crecimiento; el corto periodo de Araujo, preñado de inquietudes y amagos; la transición operada en la histórica noche del dos de diciembre, entre el tablero pavoroso de las ametralladoras; el desbordamiento comunista, infundando pánico y terror; el no-reconocimiento tácito en las almas timoradas crecer la desconfianza como una montaña, y finalmente el desastre de las cosas, que son la base de nuestra prosperidad, mermando en un 50%, como si hasta la naturaleza misma quisiera someternos a la dura prueba, encontramos que son todos estos hechos reales, la causa positiva del malestar y la enorme depresión de los negocios, de la restricción de la circulación billetearia, de la reducción de los depósitos en los bancos que al 31 de diciembre del 31 eran de \$13,016,000 y al 29 de febrero, del 32, bajaron a \$11,360,000

habiendo pues, sido retirados en solo dos meses \$1,656,000 y de la falta de trabajo, y de la carestía de la vida, y del pauperismo, en fin.

Pero afianzado ya el orden y cimentada la paz de la República, debe renacer en las almas la tranquilidad que inspira la certidumbre de que un hábil nauta, salvando escollos y bajíos, endereza la proa hacia puerto seguro, con la firmeza de un patriota y una mentalidad innegables; y precisa que el espíritu público se colme de OPTIMISMO, para poder hacer frente a la adversidad, en tanto que los ciudadanos aptos, consagrados a las faenas del Deber, logran soluciones al problema de la hora angustiosa que vivimos.

"SURSUM CORDA!" Este debe ser, de hoy en más, nuestro grito de combate. ARRIBA LOS CORAZONES! San Salvador, marzo de 1932.

Y el séptimo, para el cargo de... mente por el Estado—el orga... Presidente, nombrado direct... no regulador—escogido, de pre-

# La Vuelta De Los Pulpos

Por Arturo B. Sánchez

Los chinos residentes en esta ciudad, han pedido a la Honorable Asamblea Nacional, se les borre el calificativo de "perniciosos" con que figuran desde el siglo pasado en nuestra constitución. Asimismo, piden también, sea derogado el decreto nacionalista que les impone de la obligación de pagar un impuesto mensual a todo hombre que maneje tienda en que se expendan artículos de primera necesidad y abarrotes al por menor. Es decir, que piden que se derogue una ley que se cambien leyes y se definan conceptos nuevos en provecho exclusivo de ellos y en contra de los intereses generales de la nación. Y, este pedimento lo hacen los asiáticos en el preciso momento en que fuerzas nacionales de todos los órganos tratan de salvaguardar hasta donde fuere posible las riquezas y las actividades de la nación como una medida salvadora. En los preciosos instantes que naciones como los Estados Unidos están creando leyes de arbitraje para la protección de su comercio con los países de La América Latina, los preciosos momentos en que México decreta una ley proteccionista para sus obreros y en contra de obreros extranjeros establecidos en su territorio. En los instantes mismos en que todos los países del mundo tratan de salvaguardar los intereses de sus nacionales. Es curioso. La China misma, provocó las iras del Japón al decretar un boicot general a todo el comercio y la producción japonesa. Y en tal virtud, ¿cómo los legisladores salvadoreños van a definir conceptos nuevos y a derogar decretos actuando en contradicción con las necesidades del momento? Será posible que la solicitud que los chinos enviaron al seno de la Honorable Asamblea Nacional sea tomada en serio? En verdad, no lo creemos. Pero varias razones. Permisémosnos legar ligeramen estas: Si el legislador del siglo pasado calificó de pernicioso al individuo de origen chino, ¿quién es el que forma los chinos actuales? ¿radicados en el país han demostrado no serlo? Muy al contrario. Los salvadoreños del siglo presente sabemos por experiencia cuan perjudicial es el elemento chino en cualquier país de occidente. Y si el decreto que protege al pequeño comercio nacional ha surtido efectos favorables a la mujer salvadoreña, ¿qué argumento sería lo suficientemente poderoso para justificar su derogatoria?

Nuestro país es sin embargo el país de las sorpresas, y tocó a la Cámara del pequeño comercio, tomar cartas en este asunto, para evitar el que los comerciantes nacionales, que diéran ser desairados y perjudicados mañana.

San Salvador, marzo de 1932.

Arturo B. SANCHEZ.

Ya Se Establecieron Las clases en el colegio JARDIN DE JUANA DE ARCO. Hay sección infantil. Enseñanza primaria y preparatoria. La casa que ocupa es higiénica, contigua a la que antes ocupaba. Avenida Cuscatlán No. 52. San Salvador. d. int. h. 25 Marz.

LA MARCA "ERBA" ES UNA GARANTIA

SE COMPRA Estampillas usadas. En esta Admón. ir-

formarán. d. int.

ferencia entre abogados jóvenes, honrados, desinteresados y (Pasa a la séptima página)

## NUEVA REMESA DE Discos Víctor

Las Novedades más sensacionales BAILES, CANCIONES ! !

VENGA USTED PRONTO POR LOS SUYOS:

- 30181—Me vuelves loco—Guizár
- ..... Emocióname—Guizár
- 30396—Zarquita Linda—Vals—Marimba
- Husión Fugaz—Tango—Marimba
- 30533—Qué bien me decía mi madre—Canción
- Pleito del Yerno—Canción
- 30593—A darle gusto al amor—Canción mexicana
- Será mi gusto—Canción mexicana
- 30579—Alto y Adelante—Diálogo cajetero
- La Mula Panda—Diálogo
- 30570—Dame un beso—Bolero—Cuarteto Machin
- Anda Pajarito—Bolero—Soo—Cuarteto Machin
- 30564—Recuerdo Santo—Tango Canción
- Maria la O.—Rumba—Canción
- 40694—La Buenaventura—Paso Doble—Orquesta
- Cubanita Flor—Rumba—Orquesta
- 30563—Solo para ti—Vals—Orquesta
- Revertido—Paso Doble—Orquesta
- 30576—Puñadito—Cuento—Primera parte
- Puñadito—Cuento—Segunda parte
- 30638—Lamento Borincano—Canción—V. Raben
- Para ti—Canción—V. Raben
- 30073—Por si no te vuelvo a ver—Ortiz Tirado
- Te quiero dijiste—Canción—Ortiz Tirado
- 30303—Norma—Fox Trot—Marimba
- Travesuras—Fox Trot—Marimba
- 30372—El Tartamudo—Canción—Pulido
- Gato—Canción—Pulido
- 30400—No te vayas goandrina—Canción
- Nuestros corazones—Canción
- 30320—Como dos puñales—Bolero—Arbizú
- Fleración—Clave—Arbizú
- 30111—Consuelo—Vals—Morino y orquesta
- Esperanza—Vals—Morino y orquesta
- 30338—Ahoranzas—Vals—Marimba
- Chicaaja—Fox son—Marimba
- 30597—Canto de los Cazadores Arabes—Coro
- Mi serenata—José Moriche
- 22748—Siboney—Organo solo
- Maria la O.—Rumba—Organo solo
- 30114—En una tarde azul—Clave—Arbizú
- Tú fuiste mujer!—Canción—Arbizú
- V—44—Raquel Torres—Vals—Morino y orquesta
- Martirio de Amor—Vals—Morino y Orquesta
- 40980—Páginas Rojas—Bolero—Tito Guizár
- Si yo pudiera—Bambuco—Tito Guizár
- 30248—Se fue el tren—Fox trot—Marimba
- Alma Pagana—Tango—Marimba
- 30423—Luce en el Vals—Vals—José Boh
- Corazón—Canción—José Boh
- 30580—Flor de Serranía—Paso Doble—Orquesta
- Al-Malá—Vals—Orquesta
- 22821—St. Louis Blues—Rumba—Orquesta
- Maria—Rumba Fox—Orquesta
- 22850—Hiding in the Shadows—Fox Trot—Orquesta
- That's why Darkies were born—Fox Trot—Orquesta
- 22825—So close to me—Vals—Orquesta
- Good-Night, Sweet heart—Fox Trot—Orquesta
- 22854—You try somebody else—Fox Trot—Orquesta
- I should know better—Fox Trot—Orquesta

Escoja usted a su entero gusto

No olvide, siempre traemos las últimas novedades para usted

Estas son las marcas del "CENTRO MUNICIPAL DE RADIO".

**CARLOS AVILA**

Distribuidor RCA Victor para El Salvador

San Salvador, C. A. Tel. 100 y 1019. CASA SALVADOREÑA

# Ninguna Otra Película Podrá Emular El Triunfo De "SIN NOVEDAD EN EL FRENTE"

Las exhibiciones en esta capital de la renombrada cinta SIN NOVEDAD EN EL FRENTE han alcanzado un triunfo tan estruendoso que según nuestra opinión— nunca será emulado por ninguna otra cinta.

Verdadera fiebre de entusiasmo había entre el público salvadoreño por admirar esta cinta. De ahí que el Principal se viera tan extraordinariamente concurrido. Puede decirse que durante las dos exhibiciones de SIN NOVEDAD EN EL FRENTE no había una localidad desocupada. El Colón, por su parte, logró también un éxito muy halagador.

Al éxito de taquilla logrado en ambos teatros ha de agregarse el éxito artístico. La película es algo grandioso, algo que maravilla, que entusiasma y que emociona. Pero también es una epopeya que deja en el corazón un rictus de tristeza, de amargura infinita, de dolor. Viéndola se sufre, se llora y surge un odio entrañable contra la desenfrenada bestia humana. De ahí que sea la mejor y más positiva campaña por la paz mundial. Si en todo el mundo se exhibiera exhibiendo constantemente SIN NOVEDAD EN EL FRENTE eso bastaría para evitar choques sangrientos de pueblos contra pueblos, de hombres contra hombres, de hermanos contra hermanos.

Nos permitimos recomendar a quienes lean estas líneas que vean SIN NOVEDAD EN EL FRENTE, la cinta que se admira sin cansar nunca durante muchas veces. Mañana será exhibida nuevamente en los dos teatros capitales.



# Se Evitará Que Individuos Enfermos Hagan De Vendedores De Golosinas

Se Hará Un Examen Médico Para Retirar Del Servicio a Tísicos, Sifilíticos y Otros Enfermos

## Nueva Junta De Médicos y Jefes De Servicios Sanitarios Se Verificó El Sábado

Hace poco informamos acerca de una asamblea de funcionarios sanitarios, de médicos y de prominentes vecinos, que se verificó en las oficinas de la dirección general de sanidad, habiéndose acordado la iniciación de un vasto plan de saneamiento de la capital, con la cooperación de las autoridades municipales.

Ahora hemos sabido que el sábado, temerario de la tarde, se llevó a cabo otra reunión similar, a la cual convocó el director de la sanidad general, doctor David Escalante, y en la que estuvieron presentes los jefes de los diversos servicios sanitarios y algunos conocidos médicos de la capital.

El punto capital que fue estudiado y discutido en esa reunión fue la extensión de un CERTIFICADO DE SALUD para los vendedores ambulantes, tanto las señoras vendedoras de frutas y golosinas como a los individuos que se dedican a la venta de sorbetes y otros productos de consumo popular.

Este certificado de salud se hace muy necesario por cuanto se ha comprobado que uno de los medios más eficaces para la preparación de las enfermedades es la venta ambulante por individuos enfermos, tísicos, sifilíticos o que padecen de otras graves enfermedades.

También se habló de la reglamentación de dichas ventas callejeras, para obviar también al público a respetar la limpieza de la ciudad, evitando que se arrojen basuras y cáscaras de frutas sobre las aceras y calles.

Otro punto de trascendencia que se trató en la asamblea de médicos sanitarios el sábado fue que allí se haga el examen más minucioso de los pasajeros que ingresen al país, a fin de evitar el ingreso de cualquier enfermo contagioso, por la vía aérea.

Según hemos sabido, este servicio quedará organizado dentro de breves días, pues el proyecto ya ha sido aprobado por el Ministerio de la Guerra, Marina y Aviación, por el Ministerio de Sanidad y por el Jefe de la Aviación Nacional.

En esta misma junta, el director de sanidad, doctor Escalante, dio cuenta de una lista que ese mismo día hiciera a la ciudad de Quezaltepeque en compañía de jefe interino del servicio antivariceloso, doctor Joaquín Meza Sandoval y otros funcionarios sanitarios.

Manifestó el jefe de la sanidad que ha mejorado el estado sanitario de Quezaltepeque y que la viruela quedó completamente aislada y dominada.

# DEPORTES

INFORMACION GENERAL DE ACTUALIDAD

## EL HERCULES GANO AL EQUIPO TITANES

### LUCIDO JUEGO DE POLO FUE EL QUE HUBO AYER

En los campos de Polo de "El Carmen"

### INTERESANTES EVENTOS DE FOOT BALL AYER DOMINGO

EN PRIMERA FUERZA 4 A 0 Y EN SEGUNDA FUERZA 1 A 0

Ayer por la mañana y por la tarde se definió con los campeonatos de primera y segunda categoría entre los respectivos equipos de los clubes. Hércules de esta capital y Titanes de la ciudad de San Miguel, quienes arribaron en la tarde del sábado.

A las 9 a. m. se inició el encuentro de segunda fuerza, y fue en sus dos tiempos muy reñido, gustando a todos por la labor de cada jugador y porque se hizo limpio. Ganó el Hércules con la anotación de 1 a 0.

En el primer tiempo del match los jugadores azul-grana se consagraron al tanto que les dio la victoria después de innumerables tentativas. En la segunda parte a pesar de la tenaz acometividad de los campeones el score no cambió y después de un constante dominio finalizó el partido, tal como terminó el primer tiempo, 1 a 0.

El juego no tuvo ningún interés en general, fue un juego sin sal, donde pudimos observar a once jugadores defendiéndose y otros tantos atacando sin resultados halagadores. Pero al fin y al cabo el campeonato fue de los Hércules por otro año más.

A las 3 y media se presentaron al field los jugadores de primera categoría, por el Hércules: Cañas, Lara, Bengoa, Sanglas, Paredes, Américo, Araujo, Hernández, Orián, Chamblita y Olmedo. Titanes: Castillo, Jalpotes, ecuestres.

El juego resultó bastante interesante, habiendo ganado los Amarillos por un score de seis metas contra una de sus contrarios, a este respecto justo es apuntar que el Polo, gracias a los trabajos desarrollados por los socios del Club, cada día va ganando terreno, y nosotros que conocemos los arranques de la juventud iniciadora creemos que pronto nos satisficemos de tener en nuestro país excelentes jugadores del aristocrático deporte.

Después del juego los vendedores celebraron su victoria en el Country Club, improvisando un coctail-party en sus elegantes salones.

Para el próximo domingo se anuncia un nuevo juego que seguramente resultará interesante.

### EL MARATHON FEMENIL GANO AL TORBELLINO

Por 12 a 9 en el juego del sábado

El sábado por la noche prosiguieron los encuentros por el campeonato feménil de baloncesto, entre los quintos Marathón versus Torbellino de la ciudad de las Colinas.

La quinta Marathón se adjudicó la victoria, haciendo un total de 12 puntos a su favor contra 9 en contra. Desde el principio de la brega, las muchachas ganadoras se afianzaron la victoria, verificando un ligero dominio que sus contrarias no pudieron repeler. El primer cuarto se anotaron 3 puntos, haciendo las Torbellino uno. En el segundo cuarto hicieron cinco y sus contrarias también uno, finalizando los primeros veinte minutos 8 a 2. Las tecleñas en el primer tiempo tardaron mucho en controlarse y bien pronto se dejaron dominar, hicieron muchos avances sin lograr concretar, por lo que se quedaron con un empate técnico, pues sus puntos fueron fabricados por dos fouls simples. En el tercer y cuarto tiempo fue el reverso de la medalla, las de la ciudad de las colinas prisioneras desde su comienzo, bombardeando el tablero marathón con mucha insistencia, pero como tienen una puntería pésima, solamente lograron, en el tercer cuarto, tres puntos contra dos de sus contrarias, y en el final cuatro puntos contra dos, habiendo un total en toda la segunda jornada de siete contra cuatro. De todas maneras los bríos sacados hasta última hora no les sirvieron de nada, pues las marathónicas se habían aprovechado del tiempo inicial, adjudicándose la victoria por 12 puntos contra nueve.

El juego en sus comienzos resultó aburrido, pero a última hora logró interesar, cuando las visitantes jugaron un poco mejor. Las marathónicas perdieron mucho de su empuje del primer tiempo y por poco se les va la victoria, pero a pesar de todo, siempre jugaron mejor que sus contrarias. Necesitan un poco más de seguridad y amor al juego, esto fue lo que precisamente se notó en las tecleñas, jugaron con mucho ardor y amor propio, y siendo inferiores a sus contrarias, lograron en toda la segunda mitad presionar por mucho tiempo.

El miércoles, el jueves y el sábado se jugarán los últimos partidos para dar por terminado el campeonato feménil.

### YUMMY

Una nueva bibida con leche

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él

El juego resultó bastante interesante, habiendo ganado los Amarillos por un score de seis metas contra una de sus contrarios, a este respecto justo es apuntar que el Polo, gracias a los trabajos desarrollados por los socios del Club, cada día va ganando terreno, y nosotros que conocemos los arranques de la juventud iniciadora creemos que pronto nos satisficemos de tener en nuestro país excelentes jugadores del aristocrático deporte.

Después del juego los vendedores celebraron su victoria en el Country Club, improvisando un coctail-party en sus elegantes salones.

Para el próximo domingo se anuncia un nuevo juego que seguramente resultará interesante.

El miércoles, el jueves y el sábado se jugarán los últimos partidos para dar por terminado el campeonato feménil.

El Juez Primero de Primera Instancia de lo Criminal decretó sobreseimiento a favor de Antonio Auler, Pedro Quintanilla, Andrés González y otros por no haberse podido comprobar el cuerpo del delito de robo de mercederías al chino Arturo Chon.

PLENARIO

Fue elevada a plenario la causa contra José Cruz Villegas o Villeda, por delito de lesiones en José Antonio Echeverría y Nicolás Navarro, hecho ocurrido en Soyapango el 25 de julio de 1931. Se dieron los traslados para preparar pruebas.

## Licitación Pública

El Supremo Gobierno está haciendo todo lo posible por empujar los trabajos de reparación y conservación de las Carreteras Nacionales de este departamento en el próximo mes de mayo.

El Ministerio de Fomento desea que todos estos trabajos se efectúen a base de contrato. En este sentido se hace un llamamiento a los antiguos maestros de caminos y personas interesadas en dichas obras para que presenten propuestas después de haber hecho un presupuesto del tramo de carretera que escojan, especificando la suma anual y por kilómetro, por la que harían una reparación general primeramente, y la conservación de este tramo ya reparado, durante los meses de verano y de invierno.

Se desea que los contratistas sean personas de responsabilidad y las propuestas que presenten deben estar listas para su estudio el primero de abril próximo.

Gobernación Política del Departamento de La Paz, Zacatecoluca, marzo de mil novecientos treinta y dos.

## YUMMY

es indispensable para las familias

EN LIBERTAD

El Juez Primero de Primera Instancia de lo Criminal decretó sobreseimiento a favor de Antonio Auler, Pedro Quintanilla, Andrés González y otros por no haberse podido comprobar el cuerpo del delito de robo de mercederías al chino Arturo Chon.

PLENARIO

Fue elevada a plenario la causa contra José Cruz Villegas o Villeda, por delito de lesiones en José Antonio Echeverría y Nicolás Navarro, hecho ocurrido en Soyapango el 25 de julio de 1931. Se dieron los traslados para preparar pruebas.

## C.e. Generale Transatlantique

[LINEA FRANCESA] Pasajeros y Carga

RUMBO NORTE:

Cutuco — La Libertad — Acajutla

SAN ANTONIO Opcionalmente, el 29 y 30 Mar.

WASHINGTON — 24 Abril 25 Abril

a California en 7 días.

RUMBO SUR:

Acajutla — La Libertad — Cutuco

WISCONSIN — 19 Marzo 19 Marzo 20 Marzo

a Europa en 18 días.

Vapores de pasajeros de New York, Veracruz, Habana y Colón para puertos de España, Inglaterra y Francia.

Para más informes dirigirse a la oficina en el HOTEL NUEVO MUNDO.

Teléfono 804. L. GUERIN. Apartado 74.

Inspector C. A.

## Panama Mail S. S. Co.

Panama - Panamá - Colombia - Cuba - New York - Guatemala - México - California

RUMBO NORTE

La Unión	La Libertad	Acajutla
ANTA TERESA	Mar. 19	Mar. 19
ANTA MONICA	Mar. 20	Mar. 21
ANTA CECILIA	Mar. 31	Mar. 31
ANTA ANA	Abril. 14	Abril. 14

RUMBO SUR

Acajutla	La Libertad	La Unión
ANTA ANA	Mar. 14	Mar. 14
ANTA CATALINA	Mar. 22	Mar. 24
SANTA ELISA	Mar. 28	Mar. 28
SANTA CATALINA	Abril. 6	Abril. 8

Todo informe será dado con gusto en la Agencia HOTEL NUEVO MUNDO. Teléfono 89.

## SERVICIO DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT COMPANY

RUMBO SUR

VAPORES (Acajutla - La Libertad - La Unión)

EMERSON	Mar. 5	Mar. 6	Mar. 7-8
SARACACCA	Mar. 19	Mar. 20	Mar. 21-22

De Puerto Barrios a New York

VAPORES Transbordo para Europa

SANTA MARTA	Mar. 8
TIVIVES	Mar. 15

De Puerto Barrios a New Orleans

VAPORES Via Habana

PARISMINA	Mar. 12
HEREDIA	Mar. 19

Oficinas: Hotel Nuevo Mundo. Teléfono No. 1292. l.y.v.

## YUMMY

Una nueva bibida con leche

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él

El juego resultó bastante interesante, habiendo ganado los Amarillos por un score de seis metas contra una de sus contrarios, a este respecto justo es apuntar que el Polo, gracias a los trabajos desarrollados por los socios del Club, cada día va ganando terreno, y nosotros que conocemos los arranques de la juventud iniciadora creemos que pronto nos satisficemos de tener en nuestro país excelentes jugadores del aristocrático deporte.

Después del juego los vendedores celebraron su victoria en el Country Club, improvisando un coctail-party en sus elegantes salones.

Para el próximo domingo se anuncia un nuevo juego que seguramente resultará interesante.

El miércoles, el jueves y el sábado se jugarán los últimos partidos para dar por terminado el campeonato feménil.

El Juez Primero de Primera Instancia de lo Criminal decretó sobreseimiento a favor de Antonio Auler, Pedro Quintanilla, Andrés González y otros por no haberse podido comprobar el cuerpo del delito de robo de mercederías al chino Arturo Chon.

PLENARIO

Fue elevada a plenario la causa contra José Cruz Villegas o Villeda, por delito de lesiones en José Antonio Echeverría y Nicolás Navarro, hecho ocurrido en Soyapango el 25 de julio de 1931. Se dieron los traslados para preparar pruebas.

## N. G. I.

PROXIMAS SALIDAS DE CRISTOBAL [COLON] PARA

La Libertad [Ecuador], Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tecopilla, Antofagasta y Valparaiso:	Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova:
VIRGILIO 4 MARZO	VIRGILIO 6 ABRIL
ORAZIO 30 MARZO	ORAZIO 2 MAYO
COLOMBO 23 ABRIL	COLOMBO 23 MAYO

Para mayores informes, dirigirse a Ernesto W. Mauri AGENTE GENERAL. 14. Calle Poniente, No 14.—Teléfono 59. LAS FECHAS ESTAN SUJETAS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

## LINEAS ITALIANAS

NAVIGAZIONE LIBERA TRIESTINA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

SALIDAS DE PUERTOS SALVADOREÑOS

N. L. T.

RUMBO NORTE:

Para San Pedro, San Francisco Seattle y Vancouver:

M. N. FELLA de 10.000 Ton. La Libertad, 17 de Marzo

S.S. CALIFORNIA de 22.700 Ton. La Libertad, 10 de Abril

RUMBO SUR:

Para Cristóbal, Marsella, Génova Liorina, Nápoles, Venecia y Trieste:

M. N. FELTRE de 10.000 Ton. La Libertad, 6 de Abril

M. N. FELLA de 10.000 Ton. La Libertad, 28 de Abril

## YUMMY

Una nueva bibida con leche

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él

El juego resultó bastante interesante, habiendo ganado los Amarillos por un score de seis metas contra una de sus contrarios, a este respecto justo es apuntar que el Polo, gracias a los trabajos desarrollados por los socios del Club, cada día va ganando terreno, y nosotros que conocemos los arranques de la juventud iniciadora creemos que pronto nos satisficemos de tener en nuestro país excelentes jugadores del aristocrático deporte.

Después del juego los vendedores celebraron su victoria en el Country Club, improvisando un coctail-party en sus elegantes salones.

Para el próximo domingo se anuncia un nuevo juego que seguramente resultará interesante.

El miércoles, el jueves y el sábado se jugarán los últimos partidos para dar por terminado el campeonato feménil.

El Juez Primero de Primera Instancia de lo Criminal decretó sobreseimiento a favor de Antonio Auler, Pedro Quintanilla, Andrés González y otros por no haberse podido comprobar el cuerpo del delito de robo de mercederías al chino Arturo Chon.

PLENARIO

Fue elevada a plenario la causa contra José Cruz Villegas o Villeda, por delito de lesiones en José Antonio Echeverría y Nicolás Navarro, hecho ocurrido en Soyapango el 25 de julio de 1931. Se dieron los traslados para preparar pruebas.

# El Decreto de Emergencia..

Viene de la primera página podrá devengar intereses que excedan de los límites establecidos en el inciso anterior.

Artículo 8.—No se tomarán en cuenta, ni en las estipulaciones ni en la conversión de intereses devengados, los recargos y cláusulas penales que se hayan convenido, siendo por el mismo hecho, en las actuales circunstancias, declarados nulos e inócuos.

Artículo 9.—Se establece que una garantía es suficiente cuando el gravamen no excede de dos tercios del valor real del inmueble.

Caso de que el acreedor estimare que las garantías recibidas con anterioridad ya no corresponden al gravamen, podrá pedir que se efectúe un nuevo avalúo, por medio de peritos, para exigir el cumplimiento de la obligación o la ampliación de la garantía. La tramitación del peritaje se efectuará en la Dirección General de Contribucio-

nes. Los peritos serán nombrados así, uno por el acreedor, y el otro por la misma Dirección.

Una vez emitido el dictamen correspondiente a la Dirección de Contribuciones resolverá lo procedente.

Los gastos que ocasiona el peritaje serán a costa del interesado.

Artículo 10.—Los deudores contra quienes se hubiere iniciado a esta fecha juicio ordinario o ejecutivo para el cumplimiento de obligación hipotecaria o personal podrán acogerse a los beneficios de la moratoria siempre que en aquellos juicios no se hubiere efectuado el remate o adjudicación del inmueble y si el deudor cumple con los requisitos siguientes:

a) —que dentro de los 30 días siguientes a la vigencia de esta ley pague o deposite en el correspondiente juzgado la cantidad de dinero suficiente para

que el acreedor se cubra de las costas habidas, y pague o acepte el deudor la capitalización de los intereses pendientes al los hubiere;

b) —que refiriere la garantía con otra real, o la establezca en su caso, al no fuese suficiente la que existe, de conformidad con el artículo 9.—de esta ley.

Artículo 11.—Los acreedores tendrán siempre el derecho de que se mejoren las garantías, de conformidad con el precepto del Artículo 2175 C., en armonía con las presentes disposiciones.

Artículo 12.—Se declaran de circulación legal y como representativos de colonos oro los billetes de los Bancos Occidental, Agrícola Comercial y Salvadoreño; y, en consecuencia, dichos billetes tendrán poder liberatorio ilimitado en la relación establecida en las leyes monetarias vigentes.

Artículo 13.—Las obligaciones

contraídas en billetes o letras de cambio sobre el exterior podrán ser solventadas en la relación de dos colonos por cada dólar, más 5 por ciento que representará el traslado de fondos al exterior, y así en la misma proporción, respecto a otras monedas.

Artículo 14.—Se faculta al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito con los Bancos locales de emisión por la cantidad necesaria, para que puedan reintegrarse, al fondo específico respectivo, las cantidades recaudadas, a la fecha, a favor del Banco Hipotecario de El Salvador, conforme al Decreto del 30 de abril de 1930, quedando los Bancos obligados a conceder ese préstamo del fondo de billetes emitidos como resultado de la ampliación de su poder de emisión que se les permite, conforme al artículo cuarto de esta ley.

Este préstamo devengará el interés máximo del cuatro por ciento anual, en cuenta corriente y deberá ser cancelado con fondos totados de los ingresos generales del Tesoro en el plazo máximo de tres años a contar de la fecha en que se contrate.

Artículo 15.—El Poder Ejecutivo deberá proceder a la fundación del Banco Hipotecario de El Salvador dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se haya reintegrado el fondo del Banco Hipotecario, de acuerdo con el artículo anterior.

Artículo 16.—Dírganse las disposiciones de carácter transitorio emitidas antes de la presente ley, y suspéndanse en sus efectos las leyes de carácter permanente que se le opongan.

Artículo 17.—Por tratarse de una Ley de emergencia, que reclama los intereses de la Nación Salvadoreña, la presente tendrá fuerza ejecutiva desde el día de su publicación en el órgano oficial.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo; San Salvador, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos treinta y dos.

J. M. Villacorta, Presidente; Pedro Chavarría, primer Secretario; M. Coto Bonilla, segundo secretario Palacio Nacional; San Salvador, 12 de marzo de 1932.

—Cúmplase, Maximiliano H. Martínez, Presidente Constitucional; M. T. Molina, Ministro de Hacienda, Crédito Público, Industria y Comercio.

El asunto había sido tratado largamente en Consejo permanente y extraordinario de Ministros, sobre el cual informo DIARIO LATINO con toda oportunidad. De ese consejo extraordinario de Ministros surgió el proyecto de ley, que fue enviado a la Asamblea por el Ministro doctor Molina, junto con la siguiente exposición de motivos:

Palacio Nacional, San Salvador, 12 de marzo de 1932. Señores Secretarios de la Honorable Asamblea Nacional: Presente. Señores Secretarios: Tengo el honor de remitir a ustedes con la presente nota, el proyecto de ley de emergencia que el Supremo Poder Ejecutivo somete a la consideración de la Honorable Asamblea Nacional, para que sirvan, si lo tienen a bien, promulgarlo como una ley de la República.

## YUMMY

Un alimento nutritivo

L. Ma. y c.

Los considerandos de la Ley y su tenor son elocuentes por sí mismos, dada la ilustración y el patriotismo de los señores diputados, el Ministerio de mi cargo, al cual ha correspondido esta iniciativa, no estima de necesidad entrar en reflexiones muy detenidas, para justificar el propósito expresado en el adjunto proyecto.

La situación económica del país, es todavía más grave. Por una parte tenemos el constante descenso del valor de nuestros productos de exportación, va reduciendo en escala alarmante el poder adquisitivo de la nación, elevando a un tipo inmoderado el cambio exterior y favoreciendo de manra directa la reducción del medio circulante. Este es, uno de los aspectos que ha agravado últimamente con el hecho de que, tal vez empujados por un pánico injustificado, un número considerable de acreedores ha procedido a entablar ejecuciones contra sus deudores, ya sea por falta de éstos para cumplir con los pagos vencidos del capital, ya sea por mora en intereses que el descenso de precios ha convertido en incompatible con el rendimiento del trabajo y del capital en El Salvador.

La paralización de las operaciones de crédito por parte de los bancos, que no encuentran en el plazo indefinido de la moratoria del 7 de octubre de 1931 una garantía para mayor emisión, ni siquiera para colocar con confianza los excesos disponibles de las cantidades emitidas, ha causado ya el abandono parcial o total de muchas plantaciones de café, ya que sus propietarios no han obtenido en el mercado los recursos necesarios para atender sus trabajos. Esta huelga de labores agrícolas en las zonas más pobladas del país ha redundado en creciente desempleo y descontento para las masas trabajadoras desprovistas de tierras y de capital, y cuyo único patrimonio consiste en la energía siempre abundante y estrolea de sus brazos. No puede el poder público, en nombre de consideraciones mezquinas y olvidando

## DEME UNA POLAR

## YUMMY

Es un refresco delicioso

Los postulados del derecho superior—que viene a ser en momentos de angustia pública la exigencia tangible de la justicia—permanecer indiferentes y abstenerse de ir directamente a las causas finales a procurar el remedio con decisión, con firmeza y con honradez.

La crisis mundial lleva trazas de durar muchos años más. Debemos dar por sabidos y aceptados que el precio de nuestros productos exportables en el exterior permanecerá más o menos bajo por mucho tiempo, y como consecuencia de ello nuestro comercio exterior se reducirá en grado extremo causando a su vez la disminución de las rentas fiscales. Debemos, en vista de esas consideraciones, procurar el ajuste de nuestra economía nacional, y ese ajuste solo podrá estimarse completo cuando, gracias a la eficacia de leyes prudentes, y patrióticas, hayamos logrado la reducción del tipo de interés, la baja de alquileres de casa y de arrendamiento de tierra, y la disminución razonable de las cargas fiscales y municipales que pesan sobre el productor del país.

El problema aun insoluble de nuestro crédito agrícola, impulsado al Ejecutivo a pedir a la Honorable Asamblea Nacional, en el proyecto adjunto, los casos definitivos para llevar a efecto la fundación del Banco Hipotecario de El Salvador, excitándolo a promulgar las reformas necesarias a la ley a la mayor brevedad posible, a efecto de que el Banco pueda declararse fundado antes de fines de este mismo mes. No debemos desconocer el hecho grave de que la prolongación de la inconvertibilidad de los billetes y la ampliación del derecho de emisión de los bancos, convierte en necesidad suprema la fundación de un instituto de crédito que a la expiración de este período de emergencia pueda asumir la responsabilidad de salvar al país de los males de un pánico financiero de grandes alcances.

La fundación del Banco Hipotecario de El Salvador abrirá un campo inexplorado a la in-

versión del capital extranjero y nacional entre nosotros y hará posible que, sin violencias ni injusticias, el Gobierno pueda encaminar sus pasos hacia la revisión de nuestra legislación bancaria, hasta ponerla a la altura de la técnica moderna y de las verdaderas y positivas necesidades de la nación.

Las medidas de emergencia que comprende el proyecto de ley que se adjunta no han pasado por alto las garantías que merece el capital nacional, y en cuya conservación y estímulo debe ponerse especial empeño. Por tal motivo, siendo de justicia, se ha dispuesto que la mora en el pago de los intereses contratados y reducidos por la ley, hará perder al deudor el derecho de acogerse a los beneficios de la moratoria. Al mismo tiempo se ha establecido, para el acreedor, de que las garantías para sus capitales sean justipreciadas por un organismo imparcial y competente, a efecto de que el deudor se vea obligado, con beneficio propio y de la economía del país, a la conservación cuidadosa y productiva de sus bienes.

Como en momentos de crisis económica el deudor imprudente y poco escrupuloso se siente inclinado a la desmejora disminuida o visible de sus bienes, al grado de no poder cumplir en seguida con los términos de sus contratos, se ha creído conveniente en el proyecto, afianzar una vez más los derechos del acreedor, conforme al artículo 2,175 C.

Como podrán advertir los señores Secretarios, el proyecto cubre en líneas generales, aunque precisas, las necesidades públicas y las exigencias naturales del capital y del trabajo, y solo me resta ahora encarecer a la Honorable Asamblea Nacional, por vuestro digno medio, proceda a la promulgación de la ley propuesta solidarizándose de esta manera con los propósitos patrióticos y honrados que animan al Poder Ejecutivo.

De los señores Secretarios, con el debido respeto, atento servidor,  
M. T. Molina.

## NO SON ENSAYOS LOS DE "LA CONSTANCIA"

Sus Cervezas son el resultado de 25 años de experiencias, labor constante y dirección técnica esmerada.....!

A paso de triunfo continúa su marcha, siempre a la vanguardia de la Industria, sin que ningún obstáculo detenga la creciente demanda por sus inigualables Cervezas !!

Sigue siendo la Primera en Antigüedad, Capacidad y CALIDAD.

Dicho esto.....



**N**ADA NUEVO BAJO EL SOL  
**CERVECERIA LA CONSTANCIA**  
FUNDADA EN 1906

## Su TABACO-Su FRESCURA-Su AROMA Su EMPAQUE - y Su PRECIO

colocan al cigarrillo BEN-HUR en PRIMERA FILA a la VANGUARDIA de otras marcas de cigarrillos Nacionales y Extranjeros

!!!

Así lo dicen los numerosos testimonios de personas de buen gusto que fuman cigarrillos BEN-HUR:

San Salvador, febrero 2 de 1932.

Señor Gerente de la Cigarrería Pyramid. Muy estimado señor:

Quisimos poner en su conocimiento que, después de haber ensayado otras marcas de cigarrillos nacionales y extranjeros, hemos adoptado desde hace ya algún tiempo como "nuestro cigarro" el Ben-Hur que se elabora en sus fábricas. Hemos llegado al convencimiento, por nuestra propia experiencia, que ese cigarrillo reúne todas las cualidades de un buen cigarro, por su frescura, por su aroma delicioso, por su empaque elegante, y por el precio.

Queremos además, felicitarlo por el acierto y éxito obtenidos al lanzar esos cigarrillos y que nuestras palabras sirvan de estímulo a quien como usted, ha dado un gran impulso a la Industria Tabacalera en El Salvador.

Soy de usted muy atento y seguro servidor.

(firmado)

LUIS G. Fernández  
C. Castellanos Rivas

PEDRO F. Quiñero  
MIGUEL A. Chacon



Su Tabaco Rubio indica su suprema Calidad  
Su Empaque de Lujo indica su incomparable Elegancia  
Su Envoltorio de CELLOPHANE indica su presentación Aristocrática  
Fume BEN-HUR para satisfacción suya y de los que lo rodean

### CARLOS VARAONA

ABOGADO

Oficina: 6a. Calle Oriente, No. 11.  
**DINERO A INTERES.**  
Compra y venta de inmuebles.  
Se encarga de asuntos fuera de la capital.  
SAN SALVADOR, C. A.

### ESPACIO RESERVADO

para un anuncio de 20 pulgadas

alt. int. h. n. or.

### Sibila Prudencia Ayala,

quien pronosticó en 1923 en el "Diario de Occidente", de Santa Ana, la caída del sistema monárquico por el sistema democrático en España y sucedió en el presente año, pronostica seguridad cayendo las monarquías bajo el influjo soberano de la política democrática social de los pueblos que despierta interés en la igualdad de derechos de hombres y mujeres ante el mundo civilizado. El mundo político mejorará su situación diplomática en beneficio financiero a la prosperidad de todas las naciones.

Esta Sibila está a la orden de las personas que deseen consultar su porvenir en la 10ª Avenida Norte, No. 2.  
Consultas de 9 a. m. a 12 m. y



de 2 a 6 p. m.  
San Salvador, El Salvador  
C. A.

Alt. int. h. n. o.

En las páginas del DIARIO LATINO se anuncian solamente las casas bien acreditadas del país. No deje usted de leer los anuncios que pueden tener mu-

chas ocasiones interesantes para usted. Tenga seguro que el comerciante que anuncia es de buena fe.

\*\*\*

### MISA DE CAMPAÑA EN IZALCO

A las 8 horas del 23 de febrero tuvo lugar la Misa de Campaña que la Municipalidad de Izalco y un grupo de señoras y señoritas de la misma ciudad organizaron en acción de gracias a la Providencia, por el singular favor que las familias han recibido al no ser cumplido el nefasto programa que la herda comunista tenía preparado.

Se puso en ejecución la Gran Misa Militar que el maestro don C. Jesús Alas ha escrito, asistieron 12 cantores llegados de Nahuizalco, Sonsonate y Armenia. — Es necesario oír el arreglo que el maestro ha hecho de esta misa para poderse formar cabal idea de la grandiosidad de su obra; el gran secreto que posee el autor es el conocimiento que tiene de las maravillas del contrapunto, recurso infinito del cual se valen los verdaderos compositores musicales para embellecer cualquier canto dado; y si este canto es por sí bello, la obra, indefectiblemente tiene que resultar bellísima. Los kiryas de la misa versan sobre motivos del Himno Nacional de El Salvador; esta música en sí es conmovedora y mucho más en los momentos afectivos que hemos pasado que de no ser el apoyo que la patria por medio de sus justos defensores le uno dar, quién sabe que sería de los desventurados hijos honrados de estas regiones; más si a esto se agregan el coro de cantores que en contrapunto florido entonan las palabras de los kiryas, el conjunto resulta maravillosamente fenomenal y haría tanto conmovedor.

La gloria de la misa versa sobre motivos de la Marcha Real de España que todo el mundo conoce por ser tan festiva; pero el Quiérolis de la obra es original del reputado maestro Alas. Reviste un género puramente religioso que invita a la fe y a la creación, a la piedad y a pedir al Señor el Perdón de nuestras culpas. — Sigue el credo sobre motivos del Himno Nacional de México; esta composición que está conceptuada como la segunda después de la célebre Marsellesa, resulta imponente al ser contrapuntado por las voces. En las palabras que la Iglesia recuerda la encarnación del Divino Verbo, el maestro nos da una música original de él que, francamente, no se puede oír de pie, hay que arrodillarse, acto continuo, mientras una banda de guerra toca en sus cornetas paso lento, los cantores nos dicen que el Señor va a ser crucificado.

Este pasaje es una grandiosidad que, contrapuntado, como hemos dicho constituye un raudal de lindas armonías al establecerse el gran conjunto; por fin del credo los cornetas ejecutan alegres danzas significando que la alegría y la ventura no se harán esperar al ante Dios nos presentamos con la conciencia pura y limpia por haber cumplido en esta vida con los deberes que nos imponen Dios, la Patria y el Hogar. Durante el Ofertorio fue ejecutada la Marcha del Pana, obra inmortal de Rossini. El finalus versa sobre motivos del Himno de Alemania y el Benedictus sobre la antigua Marcha del Santísimo Sacramento. El Himno del Centenario de Sonsonate, obra del maestro Alas, ha sido convertido por el mismo como agnus Dei de su propia obra; así describimos a largos rasgos la grandiosa misa militar que nuestro maestro ha escrito, para legarla a los salvadoreños.

Este maestro, sin orgullos vanos, sin pretensiones de necio y con su proverbial humanidad digna de mención, nos sorprende cada instante con sus obras que escribe sin hacer ruidos ni ostentación de grandezas; sabemos que el general Maximiliano H. Martínez, actual Presidente Constitucional de la República tiene particular aprecio y personal estimación por este apóstol del arte musical salvadoreño; y si tal, cada el sentido justiciero del referido señor Presidente, haría justicia al señor Alas llevándolo a la capital para que en un teatro sea concebida la labor de un hilo del país que, según palabras del maestro don Juan Aberio, cuando conoció varias de sus obras, el maestro Alas constituiría honra y prez del país donde nació.

Felicitemos al querido maestro Alas, autor de la "Marcha José Simón Cañas" por este nuevo triunfo que es un triunfo de la patria salvadoreña.

Alfonso R. MUSOZ.  
III—1932.  
Para buen servicio de peluquería, para buen trato y obtener satisfacción, busque la PELUQUERIA LONDRES.

### POLITICA DE PROTECCION NACIONAL

#### Gestiones en el Congreso

Según supimos esta mañana de fuente autorizada, la colonia china se está moviendo activamente para lograr que la Asamblea Nacional dicte el Decreto por medio del cual se asigne el impuesto de doscientos colones por cada pulpería de barrio de propiedad de extranjero.

En efecto, ya hay trabajos de parte de la colonia china en el ánimo de algunos diputados para votar esa ley nacionalista que ampara el comercio de la mujer salvadoreña.

Por su parte, la Cámara de Comercio en Pequeño Comercio insistentemente por neutralizar la gestión de la colonia china, a fin no sólo de evitar que se derogue la Ley que ampara a la mujer salvadoreña, sino que intensificar su labor para que la Asamblea adopte una política autenticamente nacionalista, legislando para que se promuevan leyes que se dirijan hacia la defensa de los bienes comercio e industria nacional protegiendo en una forma decisiva al ciudadano salvadoreño en todas sus actividades.

### SE ALQUILA

En la Colonia Muggan una casa grande con todas las comodidades. Teléfono 7-8-3.

alt. int. h. n. or.



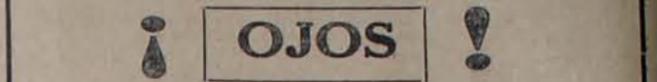
### Las Últimas Novedades

EN SOMBREROS STETSON Y DUNWICH LAS ENCONTRARA EN EL ALMACEN EMILIO CASANOVAS TEL. 10-33

HOTEL "EL FARO" Abierto Día y Noche situado en el lugar más pintoresco del Puerto de La Libertad. Contiguo a la Playa Del Obispo. A. González y Co. Tel. No. 28. alt. int. h. n. o.

### Eminente creación científica

Millares de certificados irrefutables de médicos, jueces, fiscales, jefes del Ejército, sacerdotes, etc., etc.



Enfermedades de los ojos—Prodigaluz. Enfermedades internas y externas—Párpados

Marca Registrada según las leyes. Preparado por el Dr. J. MARTINEZ MENEZES

Condecorado con la Cruz del Mérito Militar por servicios profesionales. Especifico único en todo el mundo; que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves por excelencia en las granulosas (granulaciones, purulenta y blefarorragia, queratitis, ulceraciones de la córnea, rijas, etc.). Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones post-operatorias. Hace desaparecer las cataratas. Destruye microbios, cicatriza y desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan terribles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa! El 99 por 100 de los enfermos curanse antes de concluir el primer frasco del específico. Salva de las espantosas tinieblas perpetuas. Cura sin quemar—PRODIGALUZ—Cura sin irritar—PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos; colirio que en la mayor parte de los casos no hace más que empeorar el mal, irritando un órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa de verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer. Aplíquese en recién nacidos sin temor alguno.

PRODIGALUZ, cura el Glaucoma

PRODIGALUZ es completamente inofensivo, y produce estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo, usando el portentoso específico PRODIGALUZ. (Exigid la firma y marca en el presinto de la cubierta).

Precio del frasco, cien pesetas o su equivalente en moneda del país.—Dirección exclusiva: M. CUADRADO—Madrid—Límon 13.—Envíos a todas partes. Pagos por cheque.—¡Éxito infalible! Sin cocaína, atropina ni ninguna otra sustancia peligrosa como se puede comprobar, someténdolo a un minucioso análisis cualitativo.

¡UNICO EN EL ORBE!  
M. CUADRADO—Límon 13—Madrid (España)—Utilizad la vía aérea

### FAJAS PARA TRASMISION

DE CUERO, HULE, LONA y PELO DE CAMELLO. Todas de alta calidad.

Precios razonables.

Borghi, B. Daglio & Co.

TELEFONO 7-3-5.

### DR. RICARDO VALDES

Cirujano Dentista con estudios y práctica en los Estados Unidos.

TRABAJOS GARANTIZADOS Y MODERNOS Precios convencionales.

Pida su hora de consulta por el teléfono 4-5-3 Altos Edificio Sol, Avenida España, No. 3. per. alt.

PARIS  
ROMA  
MADRID



LONDRES  
EST. UNIDOS  
MEXICO  
HABANA  
COLOMBIA

### RADIO PILOT

11 válvulas superheterodine todas ondas sin tener necesidad de cambiar bobinas  
SELECTIVIDAD—POTENCIA—CLARIDAD  
construido por la fábrica, la más grande del mundo,  
SERVICIO DE REPARACION GARANTIZADO.

Para demostraciones A. DEHAIS-3a. Calle Poniente, No. 27—Tel. No. 904 L. M. V.

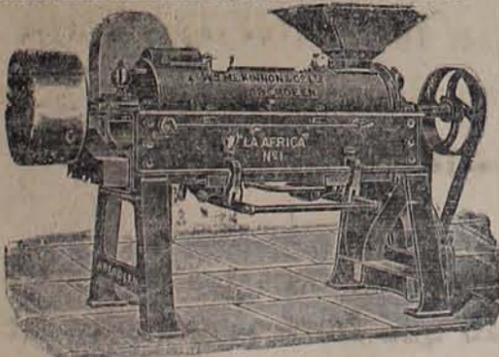
### DESCASCADORAS DE CAFE MARCA "AFRICA"

Fabricada por Wm. Mac Farlan & Cia Limitada, de Aberdeen, Escocia. Establecida en 1758

Fabricantes de maquinaria para beneficiar café, azúcar, etcétera. Instalaciones Hidro-Eléctricas y toda clase de maquinaria para la Agricultura tropical. Despulpadoras con pecheros de goma para corte de café parejo y Becadoras de Café OLERASSA más modernas y sencillas y GUARDIOLA.

Estudios y planos sin ningún cargo.

Entiéndase solamente con JOHN WRIGHT, Ingeniero. Hotel Internacional Apartado Postal No. 250 Teléfono 285 EMBARQUE CON PUNTUALIDAD San Salvador



### NO SE DEJE SORPRENDER

### EL VERDADERO TAXIS FORD

Es el Núm. 6-4-6

CARLOS AVILA & CO. L y J. int. Casa Salvadoreña.

LOS NIÑOS SON LOS REYES DEL HOGAR Por eso no podrán usar otro calzado que no sea

### REX

Frente al Diario Latino Teléfono No. 10-59.

El procurador Alfonso J. Flamenco le atenderá sus asuntos judiciales, con actividad y honradez.

Búsquelo en la 10a. Calle Oriente, No. 46. Teléfono 13-34 alt int

TRASLADO

Los TALLERES DE MECANICA Y NIQUELACION DE Gonzalo Ayala, se han trasladado a una cuadra al ORIENTE de su antiguo local; Edificio que ocupó el "BUFFALO"; entre la Cuarta y Quinta Calle Oriente, número 32. — Donde atenderá como de costumbre a su innumerable clientela. alt. int. h. 29 m.

El DIARIO LATINO es un diario caracterizado en la vida de toda la Nación salvadoreña, y hondamente arraigado en el hogar costarricense.

GRAN SURTIDO EN: Fantasías Finas - Medias CASIMIRES - CORBATAS SCHWARTZ HNOS & Co.

La inapetencia, anemia y debilidad general, se combaten eficazmente mediante la Soma-

—De Jucupa incrementó doña Emilia Montes de Pérez y sus hijas señoritas Emma y Mariana.

T O S Que se nos... CATARROS INFLUENZA SE CURAN CON ARSENCOL (OBLEAS) (Viene de la tercera página) HUMANOS, ya que estos conocen mejor el engranaje legislativo. Hágase esto. Y ya se verán los resultados: la confianza de las masas trabajadoras que paulatinamente vuelve al vir que se le da una oportunidad legal y efectiva para defender sus derechos; el paso inicial firme hacia la anhelada armonía entre los elementos de la riqueza: el trabajo y el capital; y, sobre todo; la legislación no se-

VIAJEROS A SANTA TECLA Por su comodidad y seguridad para viajar, busque siempre las camionetas números 2221 y 2540. Se hacen viajes especiales atendidos al momento por sus propietarios José Veneciano Valencia y Rafael Herrera. d. int. h. n. o. rá la piltrafa que arroja, por sí salva, por conveniencia egoísta, la clase rica, sino la expresión integral del derecho. O mejor: de la justicia. Y por consiguiente, se habrá salvado el país de una situación de zozobra e inquietud que amenaza prolongarse indefinidamente. Y esta situación desaparecerá porque sólo cuando el sol de la justicia alumbró a los pueblos, se fecundizan los corazones, y dan frutos de paz, progreso y libertad. Hágase aquello y se irá a la democratización inicial del país, cosa esencial e inaplazable. Si no se democratizan el poder, la riqueza y la cultura, el péndulo del azar empujará la aguja de la realidad, minuto a instante hacia la hora de las catástrofes definitivas. Ancho, en atención al medio, y para evitar confusiones, que democracia no significa chusma, plebe, sino que es un sistema que se extiende a lo largo de la compleja escala sociológica: es algo integral. A mi modo de ver, el Gobierno actual, a quien toco repeler el primer movimiento comunista armado en El Salvador, toca, ahora que tiende a perfilarse de nuevo la curva normal, estudiar el por qué de ese movimiento, no con criterio utilitarista, prejuicioso o contemplador, sino—aunque parezca romántico decirlo—con criterio de padre que se pregunta por qué ahora el hijo entermizo. Ahí está el grandísimo deber del Gobierno actual. Y el punto de apoyo de ese deber, así como la faz visible, es la Cartera de Trabajo cuyo encargo, reconozca que son de trascendental importancia los problemas que esa Cartera tiene que resolver y sus labores resisten capital interés dentro de la Administración Pública. Pero, para no desviarse de ese criterio, y para realizar una gran obra patria, que recuerde a las clases ricas, y escriba en la portada de la importantísima Cartera del Trabajo, esta gran ley inmutable que ha regido al mundo desde sus orígenes, y que hoy vuelvo a enunciar y a anunciar a los hombres de Estado: Cuando la justicia no baja como la luz del sol, sube como la llamarada de los incendios. Y ahora: a escoger. 29.-feb.-32. MANUEL López Pérez.

LALIQUIDACION AMBULANTE Que interrumpió su VENTA DE LIBROS POR MOTIVOS DE TRASPASO DENTRO DE POCOS DIAS atenderá de nuevo A SU NUMEROSA CLIENTELA en el sitio de costumbre DONDE H. DE SOLA esquina opuesta d. int. h. 18 Marz.

De la Colección de Obras Artísticas de El Salvador



Palacio de cemento armado monolítico asísmico e incombustible, propiedad de la señora doña Leonor de Quiñónez. Este edificio de tres pisos, es parte del Hotel Nuevo Mundo. La armonía de sus líneas arquitectónicas modernas, constituye un éxito artístico y uno de los mejores adornos de la Capital. Es obra original del Arquitecto don Alberto Ferracuti.

gato GALERIA FOTOGRAFICA Comunicamos a nuestra estimada clientela y público en general que estamos completamente instalados en nuestro nuevo y elegante edificio, en el que hemos construido especialmente una GALERIA FOTOGRAFICA en Salón-Tocador anexo para que los matrimonios y grupos de familia puedan prepararse a su gusto antes de fotografiarse. Constantemente recibimos surtido de materiales y artículos de fotografía para aficionados y profesionales. Se atienden pedidos para todos los departamentos de la República. Los amateurs encontrarán los mejores servicios de revelado e impresión de sus películas. Como siempre, nos será grato atender sus órdenes en la Calle Delgado, No. 21, contiguo a DIARIO LATINO. Teléfono 1-3-7.

SOMOS DISTRIBUIDORES DE LA CASA KODAK EN LA REPUBLICA y Sáb. int.

SE NECESITAN ENSUELADORES PARA CALZADO DE SEÑORA TRABAJO PERMANENTE CALZADO REX Frente al Diario Latino Teléfono No. 10-59. —Don Ricardo Sánchez P., su señora esposa doña Leonor Miranda de Sánchez y sus hijas señoritas María, Elena y Julia hálase de temporada en el puerto de La Libertad.

MUEBLES DE MIMBRE (POR ABONOS DE 25 COLONES MENSUALES) Acabados con LACAS PIROXILINAS Aplicadas con soplet REPARACION Y PINTURA DE MUEBLES DE MIMBRE DOCE AÑOS DE PRACTICA LE GARANTIZAN A USTED EL PERFECTO ACABADO DE ESTOS MUEBLES. CASA GINER GREGORI Talleres y Oficinas: "Quinta Asunción"—Calle de Mejicanos. TELEFONO No. 20 Suc. "LA ESPERANZA". alt. int.

# Se Suspenden Las Garantías Constitucionales En El Perú.—Revolución Contra La Nueva República Manchuriana.—Las Fábricas "FORD" Fueron Asaltadas Por Los Desocupados

Lima, Perú, 14.—Exclusivo.—El Gobierno ha suspendido las garantías constitucionales y el país está otra vez bajo una virtual dictadura militar. La acción es el resultado del intento de asesinato contra el Presidente Luis M. Sánchez Cerro.

Dearborn, Michigan, 14.—Exclusivo.—Ingenieros soviéticos que estudian en la Ford Motor Company aquí, estaban entre las víctimas del asalto a la Planta que realizaron miles de desocupados el lunes pasado. Los ingenieros estaban trabajando en un edificio próximo a la entrada donde el desorden más violento ocurría y se vieron forzados a tenderse en el suelo y ocultarse bajo de una banca para prevenir ser alcanzados por las piedras y los ladrillos que se iban arrojando de todos lados.

Mosú, 14.—Exclusivo.—Contra la nueva República de Manchuria que se ha formado bajo el tutelaje japonés, se ha desatado una revolución de chinos, según se reporta ayer en las oficinas del soviet. Diez funcionarios y oficiales japoneses y dos civiles han sido muertos por las tropas chinas que atacaron la guarnición de Sakkhalin, ciudad manchuriana entre Amur y Blagoveshensk. Se dice que los rebeldes han capturado al Comandante militar Zeyni y han tomado posesión de Sakkallen.

Londres, 14.—Exclusivo.—Los periódicos anuncian que el Gobierno está examinando la petición del Nuevo Estado de Manchuria respecto a la obtención de un empréstito de veinte millones de yens.

# LOS JAPONESES ABRIERON OTRA OFENSIVA

## SE JUEGA UNA GRAN BATALLA A CINCO MILLAS DE KIATING Y A CADA MOMENTO LLEGAN TROPAS PARA REFORZAR AMBOS FRENTES

Es casi Seguro que los Últimos Sucesos Signifiquen el Retiro del Japon de la Liga de las Naciones, Definitivamente

Aunque los Diplomáticos Continúen las Pláticas de Paz la Guerra en Oriente es Algo Inevitable que Camina a su fin, a Despecho de Todos los Esfuerzos Pacificistas

Tokio, 14.—Exclusivo.—La relativa situación en Shanghai se considera por determinados círculos, como un acontecimiento que debe marcar la retirada del Japon, de la Asamblea de Ginebra.

Shanghai, 14.—Exclusivo.—Mientras las negociaciones del armisticio siguen su curso por todos lados, las fuerzas chinas y japonesas han vuelto a chocar el sábado y el domingo, reforzando a cada rato sus líneas con nuevos refuerzos. Un comunicado japonés revela que los ejércitos anagónicos se están jugando una batalla a cinco millas al noroeste de Kiating. La versión japonesa en esa pelea es que los japoneses abrieron una ofensiva que repelieron los chinos mediante grandes pérdidas por ambos y poco daño a las tropas japonesas. Los japoneses se movilizaron a posiciones estratégicas tan pronto como llegaron más refuerzos a Woosung.

Shanghai, 14.—A. P.—Los mediadores neutrales pasaron el

domingo muy ocupados esforzándose en poner en contacto a chinos y japoneses, a fin de poder tratar de los preliminares de paz. La mayor dificultad estriba en la diferente interpretación que dan a la resolución de la Liga. Los chinos sostienen que los japoneses deben evacuar completa e incondicionalmente. Los japoneses dicen que la palabra "completamente" no aparece en la resolución de la Liga conectada con la evacuación.

Nanking, 14.—A. P.—Lorenz, asegura por telegrama que la demora ha sido causada por no haber votado antes la China la resolución de la Liga del 11 de marzo, aunque la autorización para aceptar fue enviada a su representante. Asegura que el gobierno cablegráfico a Yen que manifestará a la Asamblea la aceptación de la China. Explica la falta en el voto por la deficiencia en las comunicaciones.

# FRANCIA RINDIO AYER SU ULTIMO HOMENAJE A ARISTIDES BRIAND

## EMOCIONANTES FUNERALES SE VERIFICARON

El pueblo de París desfiló ante el catafalco cubierto de flores

París, 13.—A. P.—El mundo y su patria dieron a Briand las últimas manifestaciones de estimación. Medio millón de personas se alineaban en las calles de París para ver pasar el cortejo, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores hasta el cementerio de Passy. Como Briand fue el apóstol de la paz, su entierro tuvo poca significación militar. En lugar de la consagrada cenefa, su féretro era llevado en un carruaje tirado por caballos.

París, 13.—A. P.—El pueblo de Francia y los representantes de 57 naciones tributaron ayer homenaje a Briand en sus funerales oficiales. Su cruzada en pro de la paz le hizo especialmente popular. Tardieu, al pronunciar su oración fúnebre, le saludó como "Príncipe de los creadores", de quien Francia se valió para vocear sus sentimientos pacifistas. La ceremonia revirtió una solemnidad rara vez vista en París. La Iglesia Católica se unió al homenaje de todos, bendiciendo el féretro en la Sala del Reloj el cardenal Verdier. El Primer Ministro habló cerca de la puerta del Ministerio; un amplificador colocado cerca del catafalco transmitió su discurso, que fue oído por millares de personas. Desde temprano hasta las once horas, el pueblo desfiló ante el féretro, que descansaba entre una enorme cantidad de flores.

París, 13.—A. P.—El pueblo de Francia y los representantes de 57 naciones tributaron ayer homenaje a Briand en sus funerales oficiales. Su cruzada en pro de la paz le hizo especialmente popular. Tardieu, al pronunciar su oración fúnebre, le saludó como "Príncipe de los creadores", de quien Francia se valió para vocear sus sentimientos pacifistas. La ceremonia revirtió una solemnidad rara vez vista en París. La Iglesia Católica se unió al homenaje de todos, bendiciendo el féretro en la Sala del Reloj el cardenal Verdier. El Primer Ministro habló cerca de la puerta del Ministerio; un amplificador colocado cerca del catafalco transmitió su discurso, que fue oído por millares de personas. Desde temprano hasta las once horas, el pueblo desfiló ante el féretro, que descansaba entre una enorme cantidad de flores.

París, 13.—A. P.—El pueblo de Francia y los representantes de 57 naciones tributaron ayer homenaje a Briand en sus funerales oficiales. Su cruzada en pro de la paz le hizo especialmente popular. Tardieu, al pronunciar su oración fúnebre, le saludó como "Príncipe de los creadores", de quien Francia se valió para vocear sus sentimientos pacifistas. La ceremonia revirtió una solemnidad rara vez vista en París. La Iglesia Católica se unió al homenaje de todos, bendiciendo el féretro en la Sala del Reloj el cardenal Verdier. El Primer Ministro habló cerca de la puerta del Ministerio; un amplificador colocado cerca del catafalco transmitió su discurso, que fue oído por millares de personas. Desde temprano hasta las once horas, el pueblo desfiló ante el féretro, que descansaba entre una enorme cantidad de flores.

París, 13.—A. P.—El pueblo de Francia y los representantes de 57 naciones tributaron ayer homenaje a Briand en sus funerales oficiales. Su cruzada en pro de la paz le hizo especialmente popular. Tardieu, al pronunciar su oración fúnebre, le saludó como "Príncipe de los creadores", de quien Francia se valió para vocear sus sentimientos pacifistas. La ceremonia revirtió una solemnidad rara vez vista en París. La Iglesia Católica se unió al homenaje de todos, bendiciendo el féretro en la Sala del Reloj el cardenal Verdier. El Primer Ministro habló cerca de la puerta del Ministerio; un amplificador colocado cerca del catafalco transmitió su discurso, que fue oído por millares de personas. Desde temprano hasta las once horas, el pueblo desfiló ante el féretro, que descansaba entre una enorme cantidad de flores.

## SE SUICIDO EL REY DE LOS FOSFOROS

Su muerte causa un gran pánico en las finanzas del mundo

Estocolmo, 13.—A. P.—Ivar Kreuger era el jefe del trust de los fosforos, uno de los más importantes negocios de Suecia. Empleado de la compañía anunció que se suicidó en París. Tenía 52 años, era soltero y uno de los hombres más ricos del mundo. Se dice que su sentido de la muerte se debió a exceso de trabajo mental, que le afectó los nervios en estos últimos meses, y cuyos primeros síntomas se manifestaron en Nueva York, alarmando a sus colegas. Inmediatamente ha comenzado la investigación de su posición con respecto a la compañía.

Londres, 13.—A. P.—Las acciones de los fosforos suecos bajaron mucho en la bolsa de Londres debido a grandes ofertas corrientes en Estocolmo ayer. Se dice que Kreuger pensaba abocarse en París con los Directores, y el mercado esperaba el anuncio de lo resuelto en la entrevista.

Nueva York, 13.—A. P.—La liquidación de stock de Kreuger en Nueva York por varios días fue de cinco dólares por acción, habiendo bajado 37 centavos, es decir, 25 puntos menos que su menor valor en varios años. Parece que las variaciones del cambio, que afectan ahora al mundo entero, perjudicaron mucho a la compañía.

Madrid, 14.—Exclusivo.—Asaña leyó el sábado en la Cámara un proyecto de ley suspendiendo durante un año el procedimiento judicial contra los bienes incautados o que se incauten por el estado, pertenecientes a los jesuitas. Se concede un plazo de seis meses para que reclamen las personas que se crean con derecho sobre aquellos bienes, ante el Patronato.

Madrid, 14.—Exclusivo.—Fuera designados Carner y Prieto para estudiar la fórmula presentada por los diputados de las regiones interesadas sobre los ferrocarriles en construcción. La fórmula se divide en cuatro grupos. Primero, los ferrocarriles deben continuar su construcción en la forma actual. Segundo: para continuar esta construcción deben exigir la cooperación económica de las regiones interesadas. Tercero: Ferrocarriles cuya construcción correrá exclusivamente a cargo de las regiones, sin auxilio del estado. Cuarto: Ferrocarriles cuya construcción deba suspenderse definitivamente.

Auckland, New Zealand, 14.—Exclusivo.—Ocho vetas de oro han sido descubiertas en las montañas AROHA, a 60 millas de aquí y a 20 millas de Waihi, dicen los reportes que una de estas vetas tiene 50 pies de ancho en dos sitios.

Nueva York, 14.—Exclusivo.—El vapor británico Dakotian rescató al guardacostas de patrullas número 218 llevándolo a remojo hacia Nantucket. Un mensaje radiotelegráfico interceptado por la Radio Marine Corporation dice que el salvamento lo efectuó a 400 millas

## BOLETIN DE CABLES

Los Angeles, California, 14.—Exclusivo.—Un trimotor monoplano americano comprado con fondos donados por chinos residentes en San Francisco fue embargado en el puerto de San Pedro el sábado, en la motonave danesa Gertrude Maersk que se dirige a Hongkong. El destino del trimotor que vale cuarenta y cinco mil dólares, es para Cantón.

Chicago, 14.—Exclusivo.—Se ofreció un gran homenaje al excelso pianista Ignace Jan Paderewski por el Consejo de la ciudad, el sábado. Paderewski que fue una vez premier de Polonia, dijo en respuesta a los discursos: Chicago es la única ciudad en que me alegraría residir y donde en verdad me encuentro como si estuviera en mi hogar. Aquí hay más de cuatrocientos mil compatriotas míos, concluyó.

México, City, 14.—Exclusivo.—El viernes próximo presentará su credenciales ante el Gobierno de España, el nuevo Embajador de México, General Estrada, quien acaba de llegar a Madrid.

Berlín, 14.—Exclusivo.—Las elecciones para la dieta prusiana se celebrarán el 17 de abril.

Berlín, 14.—Exclusivo.—Se halla en esta el perito británico de reparaciones-Leith Ross, el cual se entrevistará con el Canciller Bruening, conferenciando también con altas personalidades de la política y de las finanzas.

Madrid, 14.—Exclusivo.—Asaña leyó el sábado en la Cámara un proyecto de ley suspendiendo durante un año el procedimiento judicial contra los bienes incautados o que se incauten por el estado, pertenecientes a los jesuitas. Se concede un plazo de seis meses para que reclamen las personas que se crean con derecho sobre aquellos bienes, ante el Patronato.

Madrid, 14.—Exclusivo.—Fuera designados Carner y Prieto para estudiar la fórmula presentada por los diputados de las regiones interesadas sobre los ferrocarriles en construcción. La fórmula se divide en cuatro grupos. Primero, los ferrocarriles deben continuar su construcción en la forma actual. Segundo: para continuar esta construcción deben exigir la cooperación económica de las regiones interesadas. Tercero: Ferrocarriles cuya construcción correrá exclusivamente a cargo de las regiones, sin auxilio del estado. Cuarto: Ferrocarriles cuya construcción deba suspenderse definitivamente.

Auckland, New Zealand, 14.—Exclusivo.—Ocho vetas de oro han sido descubiertas en las montañas AROHA, a 60 millas de aquí y a 20 millas de Waihi, dicen los reportes que una de estas vetas tiene 50 pies de ancho en dos sitios.

Washington, 13.—A. P.—El gobierno anunció que los Estados Unidos están listos a cooperar con Francia, Inglaterra e Italia para conseguir la evacuación de Shanghai, conforme el plan de la Liga.

Ginebra, 13.—A. P.—América Latina continúa representando un importante papel en la solución del problema chino-japonés. De los 19 puestos del Comité que la Asamblea ha nombrado para el estudio especial de ese asunto, cuatro corresponden a delegados de la América Latina.

Washington, 13.—A. P.—El Presidente de la Cámara de Diputados anunció que la Cámara votará mañana lunes sobre la moción de someter la ley seca a la votación en los Estados.

Madrid, 13.—A. P.—Anunció Asaña que las fuerzas de ocupación en Marruecos serán reducidas a ocho batallones. Actualmente son quince batallones y un cuarto.

París, 13.—A. P.—Kreuger fue encontrado muerto esta mañana en un apartamento amueblado de la Avenida Victor Manuel, a consecuencia de un tiro de revolver en el costado. Aterregado de los Estados Unidos y parecía sumamente abatido.

París, 13.—A. P.—Kreuger fue encontrado muerto esta mañana en un apartamento amueblado de la Avenida Victor Manuel, a consecuencia de un tiro de revolver en el costado. Aterregado de los Estados Unidos y parecía sumamente abatido.

Riverton, 14.—Exclusivo.—Se hizo un intento por secuestrar a un niño de tres años, hijo de Claude J. Kanderon, renombrado artista que reside en una mansión colonial a 30 millas de la propiedad de Lindbergh. El padre del niño descubrió a tiempo e hizo fracasar el intento de los secuestradores.

Bucarest, 14.—A. P.—La Reina María está en cama, enferma de gripe.

Estocolmo, 14.—A. P.—Para proteger a la compañía de Kreuger en caso de pánico, el gobierno ha dado un decreto autorizando la suspensión de pagos de las deudas suecas en el extranjero, durante un mes, empezando desde hoy. El gobierno ha recibido poder discrecional para aumentar la duración de la moratoria si lo creyere conveniente.

## NO APARECE EL PEQUEÑO DE LINDBERGH

Solamente se sabe que el niño se encuentra a salvo

Hopewell, 14.—Exclusivo.—Después de transcurrir once días del grande y misterioso secuestro del niño del coronel Lindbergh, la policía por hoy sólo está sometiendo a interrogatorios a cinco hombres sospechosos, los que fueron denunciados por varios vecinos de responsabilidad de haber tramado un complot último para robarse al infante y no se sabe si abandonaron su proyecto o pospusieron su ejecución.

Hopewell, 14.—A. P.—La policía que trabaja para Lindbergh, dice que no cree que haya nada de cierto en el referido por Rosner.

Nueva York, 14.—A. P.—La búsqueda del niño Lindbergh continúa sin resultado, a pesar del optimismo de Rosner. El periódico "NEW YORK AMERICAN" dice que Lindbergh, al contestar una conversación telefónica a su madre, manifestó que sentía no poder dar esperanzas. La madre de Lindbergh reside en Detroit.

Nueva York, 13. Morris Rosner, representante de Lindbergh, dijo a un agente de la Prensa Asociada, que sabe que el niño se encuentra sano y que será entregado en perfecto estado de salud a sus padres. Rosner vino de Hopewell a Nueva York ayer tarde, y dijo que le era imposible revelar nada respecto a su posible contacto con los secuestradores.

Temuco, Chile, 14.—Exclusivo.—El volcán Laima ha entrado en actividad causando la muerte de numerosos ganados y la evacuación de los terratenientes y demás habitantes de la vecindad del Valle Truful-Truful.

Panamá, 14.—Exclusivo.—El Bureau Nacional de elecciones ha declarado a Harmodio Arias elegible para la presidencia de Panamá, dispando por lo tanto los alegatos de elibibilidad que se venían desarrollando desde que el Partido Liberal Doctrinario nombró a Harmodio en noviembre último.

Baiboa, Canal Zone, 14.—Exclusivo.—Trabajo de un año para ciento cincuenta hombres en la zona del Canal se promete, con la construcción de un nuevo bote-Grúa para reemplazar la antigua "Lavalie" que fue adquirida de la Compañía francesa del Canal, cuando los americanos empezaron la construcción canalera en 1904.

Boston, 14.—Exclusivo.—Nate C. Browne cuyo proyectado vuelo sin paraca desde Old Orchard Maine hasta Buenos Aires en el monoplano Estrella Solitaria terminó en el aereo

# LA GUERRA EN EL LEJANO ORIENTE

DIARIO LATINO DIVULGACION

(Notas escritas especialmente para DIARIO LATINO.)

## SE PARALIZA UN CONFLICTO QUE MUCHOS ESTABAN VIENDO VENIR?

Para los que estaban esperando un inmediato conflicto entre los Estados Unidos y el Japon, la noticia es clara: acaban de salir de aguas de Shanghai los barcos de guerra norteamericanos que ahí estaban, rumbo a la base de Manila y llevan a bordo las fuerzas de infantería que se habían destacado al lugar del conflicto. Pero las Filipinas siguen, naturalmente, en las mismas aguas de mar oriental, el mar donde el Japon está dispuesto a ser amo y señor.

## DOBLE GUARNALDA Y EL JAPON EN MEDIO

La guarnalda de islas que se forma desde las Kuriles a Formosa, con las islas japonesas incluidas, se prolonga al sur de los trópicos por el archipiélago de las Filipinas, en una extensión que abarca del grado 20 al 5 de latitud norte, entre el Pacífico y el Mar de la China, archipiélago que es una constelación de islas (más de siete mil). Todo, pues, forma lo que se llama un sistema insular, en una doble guarnalda que puede ser regida desde el grupo Nipón donde anida el rayo y donde se sifla la garra.

## CICLONES FISICOS Y EL CICLON DE LA GUERRA

A los ciclones que caen sobre las Filipinas sembrando el terror (se les llama allí baguio) y su época es de diciembre a marzo), puede corresponder ahora el ciclón de una guerra. Porque las Filipinas están predestinadas para acontecimientos de trascendencia, no sólo por su posición geográfica sino por la posesión de que son objeto por parte de una potencia agena a lo que hace al oriente.

## LA LUCHA COMERCIAL EN EL LEJANO ORIENTE

Una de las pragmáticas del yanqui tan luego fue tomando los estribos en Filipinas (a principios de este siglo), fue prohibir la inmigración amarilla y poner diques al comercio oriental en aquellas islas. Tachado de usurario y codicioso el comerciante chino y el japonés, la ley norteamericana no se hizo esperar y en 1902 se dictó una disposición que vino a ser el principio de un fermento de odio racial de parte de japoneses y de chinos, contra lo norteamericano que le vedaba en sus actividades. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES FILIPINAS

En 1920 llegó la exportación de las Filipinas a 151 millones de dólares, de las cuales los Estados Unidos compraron el setenta por ciento de los productos exportados. Las importaciones durante ese mismo año fueron de 150 millones de dólares, de las cuales los Estados Unidos suministraron el sesenta por ciento. Las importaciones del Japon, en aquel año, apenas habían alcanzado al diez por ciento, y, país comercial el Japon, y sobre todo con los ojos puestos en los mercados de su zona de influencia, lo demás se explica bien.

## EN MANILA SOLO DOS MIL NORTeamERICANOS

En Manila, capital del archipiélago Filipino, hay a la fecha 290,000 habitantes. Pero lo curioso es que en un país donde el dominio norteamericano alcanza ya treinta y tantos años, apenas haya en su centro principal, como es Manila, dos mil ciudadanos norteamericanos.



4a. Calle Poniente y 5a. Av. Sur Alt. 8a. h 18 mar

### FARMACIA MODERNA

4a. Calle Poniente, No. 17 — Teléfono 12-25.  
Frente al Mercado.  
Convenientemente equipada para el buen DESPACHO DE RECETAS.  
SERVICIO ESMERADO—PRECIOS JUSTOS  
alt. 8a. pag.

### UNA FINQUITA

Se desea tomar en arrendamiento una finquita próxima a la población. Indispensable que tenga agua y DOS MANZANAS DE TERRENO PLANO CULTIVABLE. Se pagará buen precio. Dirigirse al Apartado Postal 245, indicando lugar.

### TARIFAS DE AFOROS AL DIA

Me encargo de completar, rápidamente, ejemplares de la Tarifa de Aforos, con todas las reformas y nuevas partidas promulgadas desde febrero de 1928 hasta febrero de 1932. Sólo cuento con un reducido número de copias fieles, uniformes, de esas reformas y nuevas partidas.—De consiguiente, las personas que deseen tener al día su Tarifa, deben apresurarse a aprovechar la oportunidad que les ofrezco. Garantizo la exactitud y fácil consulta de este trabajo.

Oficina:  
San Salvador, 7a. C. O. y  
5a. Avenida Norte.—Teléfono 786.

RAF. BARRAZA R.